

Biblioteca

Servicios Centrales



Universidad Complutense de Madrid



Nº FECHA

Octubre de 1994

Nº

1994/9

LA HEMEROTECA
DE LA
BUC

T R A B A J O

D E

S

O

T

N

E

U

C

O

C

D

PRESENTACIÓN

El documento que se presenta ha sido elaborado por D. **Francisco Javier Gómez López** para su defensa en el tercer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Facultativos de Archivos y Bibliotecas de la Universidad Complutense. La BUC considera interesante la difusión pública y debate interno de los proyectos que se plantearon aunque no se compromete a su realización.

LA HEMEROTECA DE LA BUC: UNA SOLUCIÓN DE FUTURO

Elaborado por:

Javier Gómez López

Edición corregida

Octubre de 1994
Biblioteca
Universidad Complutense

ÍNDICE

	Página
0. INTRODUCCIÓN	3
1. LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	6
2. LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE LA UCM	10
3. LAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS Y SU IMPORTANCIA ACTUAL. LAS HEMEROTECAS	16
4. LAS COLECCIONES DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS EN LA UCM	20
5. LA HEMEROTECA DE LA BUC	24
6. FUNCIONES DE LA HEMEROTECA DE LA BUC	26
7. ESTRUCTURA DE LA HEMEROTECA DE LA BUC	37
8. SERVICIOS DE LA HEMEROTECA DE LA BUC	50
9. EDIFICIO	52
NOTAS	65
BIBLIOGRAFÍA	66

0. INTRODUCCIÓN

La UCM se encuentra actualmente inmersa en un proceso de cambio sólo comparable a los momentos de su creación a finales del siglo XV y al de su construcción e instalación en el campus de la Ciudad Universitaria. Este proceso se está llevando a cabo tanto en lo referente a las infraestructuras que podríamos denominar urbanísticas (obras de reordenación de la Ciudad Universitaria), como en infraestructuras técnicas y de servicios (planes de informatización de la gestión de las funciones de la UCM, proyectos de reordenación y creación de Servicios Centrales, etc.).

Este momento de cambio y adaptación a las nuevas necesidades tiene un claro exponente en la BUC. En ella se están realizando importantes transformaciones, que abarcan todos los aspectos de su organización, estructura, funciones y gestión: reordenación de sus Servicios Centrales (plan de agrupación de estos en un edificio común, plan de creación de la biblioteca central); construcción y proyectos de nuevas bibliotecas (Geografía e Historia, ya construida, Biológicas y Filología, entre las proyectadas); implantación de sistemas automatizados y planes para su desarrollo (interconexión de bibliotecas, participación en redes y programas internacionales, programa LIBERTAS); adaptación de sus funciones a las necesidades de los usuarios, y proyectos de cambios estructurales de personal y organizativos de cara a una más racional gestión de sus servicios y sus presupuestos.

La Memoria que aquí se presenta se basa en este contexto de transformación y establecimiento de líneas de futuro para la BUC. Así, lo que se propone en este trabajo es el proyecto de creación de una hemeroteca central para la UCM: la Hemeroteca de la BUC. Esta nueva unidad se integraría en el organigrama de los Servicios Centrales de la Biblioteca Universitaria Complutense.

La creación de esta nueva unidad se basa en la necesidad de un organismo, en la actualidad inexistente, que **centralice la gestión** de una parte importante de la colección de la BUC (las publicaciones periódicas) y de los presupuestos destinados a la formación, mantenimiento y puesta en servicio de dichos fondos.

La dirección en la que se apunta es la **racionalización de la gestión** para **economizar recursos** humanos, técnicos y presupuestarios, que redundaría, además, en una **mejora del control y servicio** de la colección. De acuerdo con este objetivo general, se ha hecho un especial hincapié en el desarrollo de las funciones que la Hemeroteca de la BUC desempeñaría, analizando de un modo paralelo las ventajas que de ellas se derivarían.

Para el desarrollo de estas funciones se crea la estructura de la Hemeroteca de la BUC, que se describe y analiza en un capítulo posterior. Asimismo, en capítulo aparte, se hace una relación pormenorizada de los servicios que esta unidad ofrecería.

Para concluir se detalla el diseño del edificio que albergaría las colecciones, departamentos, personal y servicios puestos a disposición de la comunidad universitaria.

La bibliografía seleccionada, aunque en modo alguno pretende ser exhaustiva, objetivo que tampoco se cree propio de este trabajo, sí se considera suficientemente representativa de lo que en el campo profesional

hay publicado se ha publicado en los últimos años, referente al tratamiento de publicaciones periódicas y bibliotecas universitarias. Podría servir como un primer punto de partida para el estudio de la realización del proyecto. Por otra parte, ha sido útil para establecer las líneas fundamentales que han guiado la realización de esta Memoria.

Como se verá, se ha preferido, para el desarrollo de este trabajo, la elección de un proyecto realizable en lugar de uno menos concreto. Esto ha permitido centrarse en un entorno, la Universidad Complutense de Madrid y su Biblioteca, en pleno momento de transformación, en la que se cree que se puede trabajar por llevar a cabo y mejorar los proyectos futuros.

1. LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

1. Antecedentes históricos y estructura actual

1.1.1. *Antecedentes históricos*

El origen de la Universidad Complutense se remonta a 1499, año en que el Papa Alejandro VI otorga una bula creando la Universidad en Alcalá de Henares, aunque su verdadero origen se puede situar en 1460, fecha en que fueron creados unos "Estudios" de Alcalá por otra bula pontificia de Calixto III.

Sus primeras Constituciones datan de 1510, fecha ligeramente posterior a la de su primer curso académico, 1508-1509.

En 1494, Cisneros fundó el primer Colegio Mayor, llamado de "San Ildefonso", para estudiantes de Teología. A este le siguieron otros seis Colegios Menores, que constituyen la base de la primitiva Universidad Complutense, impregnada del nuevo espíritu renacentista.

Figuras ilustres se sucedieron a lo largo de su historia, llegando a convertirse en los siglos XVI y XVII en el más importante centro intelectual del país y uno de los más sobresalientes de Europa.

En 1836, por voluntad de Fernando VII, la Universidad de Alcalá se traslada definitivamente a Madrid con el nombre de Universidad Central, estableciéndose en el Colegio Seminario de Nobles en la Casa e Iglesia de Noviciado, donde hoy se encuentra el Pabellón "Marqués de Valdecilla". De igual modo se trasladan

las Facultades de Filosofía y Teología y el resto de las de Artes y Ciencias al Convento de las Salesas Nuevas, en la Calle de San Bernardo. A estas disciplinas se sumaron posteriormente otros estudios y colegios universitarios, creados a mediados de siglo, como los estudios de Matemáticas y Física.

En 1842 se traslada la Universidad Central a su sede de la Calle Ancha de San Bernardo, donde permanecerá hasta 1927, en que por Real Decreto se constituye la Junta Autónoma encargada de las obras en la actual Ciudad Universitaria, reinaugurándose en 1943.

Fue denominada como Universidad de Madrid desde su ubicación en la Ciudad Universitaria hasta 1968, fecha en que se recuperó la denominación de Complutense para diferenciarla de las Universidades de nueva creación.

1.1.2. *Estructura actual*

Por el Real Decreto 861/1985, de 24 de abril, se aprueban los actuales Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, en cuyo Título Preliminar se define la naturaleza, fines y competencias del siguiente modo:

- "La Universidad Complutense de Madrid es una Entidad de Derecho Público al servicio de la sociedad, que goza de autonomía de acuerdo con el artículo 27.10 de la Constitución y la Ley de Reforma Universitaria de 25 de agosto de 1983. [...]

- [...] son funciones de la Universidad Complutense:

- 1. La creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y todas las manifestaciones de la cultura.
- 2. La preparación para el ejercicio de actividades profesionales y artísticas que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos.
- 3. El apoyo científico y técnico al desarrollo cultural, social y económico tanto nacional como, en particular, de la Comunidad Autónoma de Madrid.
- 4. La extensión de la cultura universitaria."

En el Título segundo de estos estatutos se establece la organización académica que estará integrada por Departamentos, Facultades y Escuelas Universitarias, Institutos Universitarios, Colegios Universitarios, Escuelas de Especialización Profesional, así como por otros centros, instituciones y servicios que puedan crearse para la asistencia a la comunidad universitaria.

En estos Estatutos se van definiendo las funciones y composición de cada uno de los órganos que conforman la estructura universitaria, desde los órganos de Gobierno y Administración -colegiados y unipersonales- hasta las funciones, derechos y deberes del Profesorado -reseñando sus distintas categorías-, los Alumnos y el Personal de Administración y Servicios, así como los Servicios Centrales de la Universidad Complutense de Madrid, a los cuales se dedica el Título VIII. Este se expresa en los siguientes términos:

- "Art. 140. Constituyen Servicios Centrales de la Universidad Complutense, además de los puramente administrativos adscritos al Rectorado [...] el Servicio de Educación Física y Deportes, el Servicio de colegios

Mayores y Residencias, el Servicio de Asistencia Económica a los Alumnos, el **Servicio de Biblioteca**, el Servicio de Informática, el Servicio de Publicaciones, el Servicio de Medicina del Trabajo, el Departamento de Patrimonio Inmobiliario y cualquiera otros actualmente existentes o que se establezcan por la Junta de Gobierno."

La financiación y presupuestos de la Universidad son tratados en el Título X de los Estatutos, donde se aborda el régimen económico y patrimonial. Los presupuestos serán elaborados por el Gerente que los presentará a la Junta de Gobierno, la cual con el informe de su Comisión Económica los someterá al Consejo Social de la Universidad para su aprobación.

Todos estos órganos se concentran, fundamentalmente, en el campus antes mencionado de la Ciudad Universitaria.

Actualmente, la Universidad Complutense de Madrid se encuentra inmersa en un proceso de modernización y adaptación de su espacio físico y sus servicios a las nuevas necesidades de la comunidad universitaria en particular y la sociedad en general. Sus resultados finales serán ejemplares a nivel nacional y aumentarán el prestigio de la Universidad española a nivel internacional.

2. LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE LA UCM.

La Biblioteca Universitaria, como se ha visto, aparece en los Estatutos incluida en el Título dedicado a los Servicios centrales. Concretamente, en su artículo 140.4 queda definida en los siguientes términos:

- "Es una unidad funcional al servicio de la docencia e investigación de la comunidad universitaria, integrada por el conjunto de bibliotecas homologadas y por todos los fondos bibliográficos, documentales y audiovisuales de la Universidad, cualquiera que sea el lugar donde se custodien o el concepto bajo el que se adquieran. El Reglamento de este servicio recogerá como mínimo lo siguiente:
 - a) El Rector nombrará al Director de la biblioteca entre los funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archivos y Bibliotecas, o Escala equivalente que pudiera crearse, el cual ejercerá la dirección técnica de la misma.
 - b) Para la coordinación de las bibliotecas y fondos de las mismas existirá una Comisión de Bibliotecas, presidida por el Rector, a la que pertenecerán el director y una representación de las bibliotecas homologadas.
 - c) En cada Facultad y en aquellos Centros que por su importancia así lo exigieran, existirá una Comisión de la Biblioteca y un director de la misma.
 - d) Existirá una plantilla general de la biblioteca, integrada por personal técnico, administrativo y subalterno, cuya distribución será acordada por la Comisión de Bibliotecas."

2.1. Estructura de la BUC.

La Biblioteca Universitaria se organiza, como contemplan los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid y del mismo modo que pueden organizarse otros servicios, de modo descentralizado. Esto se expresa en el "Reglamento de la Biblioteca" de enero de 1979 del siguiente modo en su artículo 2:

"La Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid estará organizada de la forma siguiente:

- a) La Biblioteca Central.
- b) Las Bibliotecas de todas la Facultades.
- c) Las Bibliotecas de Departamentos o Secciones de cada una de dichas Facultades.
- d) Las Bibliotecas de las Escuelas Universitarias.
- e) Las análogas que en lo futuro se creen o incorporen.
- f) Las de los Laboratorios, Seminarios, Decanatos, Cátedras, Institutos y cualquier otra adscrita a las diversas Facultades y dependencias actuales y futuras de la Universidad, las cuales en la medida de lo posible estarán integradas en los fondos de las Bibliotecas de rango superior mencionadas en primer lugar."

Este Reglamento está desfasado, previéndose la redacción de un nuevo Reglamento de Biblioteca, que considere entre otros puntos la definición del fondo que la constituye, la tipología de los usuarios, la homologación de servicios y la inserción de la Biblioteca en los órganos de Gobierno de la Universidad.

En la actualidad la BUC se estructura en Servicios Centrales y las bibliotecas instaladas en los Centros docentes. Sería deseable la potenciación de estos Servicios Centrales, concebidos como un órgano

de apoyo a los Centros, dotándolos de los recursos necesarios para su correcto funcionamiento.

Al margen de definiciones estatutarias y teniendo en cuenta la realidad concreta, se puede decir que la misión de la Biblioteca Universitaria es poner a disposición de los usuarios los servicios que demandan.

2.1.1. *Bibliotecas de Centros*

La prestación de estos servicios se realiza en la actualidad a través de 31 bibliotecas, incluyendo en esta cifra las de Facultades, Escuelas y la del Pabellón Marqués de Valdecilla, representando un total de superficie de más de 43.000 metros cuadrados, con 8.448 puestos de lectura y una cantidad superior a los 93.000 metros lineales de estantería en los que se reúnen un total de 1.669.596 libros y 33.767 títulos de revistas, además de los materiales no librarios (videos, CD-ROMs, mapas, etc.), en los que se invirtieron en 1992 un total de 420.098.461 millones de pesetas. Estas bibliotecas y sus colecciones están a disposición de un total de 133.527 usuarios potenciales (5.515 profesores, 105.010 estudiantes de diplomaturas y licenciaturas, 5.903 alumnos de doctorado, 1.835 miembros del P.A.S. y 15.264 alumnos adscritos).

Estas cifras nos dan idea de la extraordinaria dificultad que la gestión de la BUC engendra. Dificultad derivada de la propia estructura organizativa de la UCM.

2.1.2. *Servicios Centrales de la BUC*

La gestión de semejantes volúmenes presupuestarios, de Centros y de publicaciones sólo es posible mediante la potenciación y reorganización de los Servicios Centrales de la BUC. Estos Servicios están hoy dispersos y se ubican del siguiente modo:

- . Dirección y Equipo de Dirección en el antiguo Pabellón de Rectorado.
- . Secretaría Técnica y Préstamo Interbibliotecario en el edificio Marqués de Valdecilla.
- . Canje Internacional en la Biblioteca de la Facultad de Medicina.
- . Equipo de Automatización en el Centro de Cálculo de Moncloa.

Con el fin de resolver la dificultad que esta dispersión entraña para la correcta coordinación y funcionamiento de los Servicios Centrales hay un proyecto a corto plazo de reunirlos en el antiguo Pabellón del Rectorado. Y a largo plazo un proyecto de construcción de un local apropiado para una Biblioteca Central, que reuniría todos los Servicios Centrales existentes y otros de nueva creación, como el proyectado Servicio de Proceso y los aún inexistentes laboratorio fotográfico y unidad de microfilmación. Esta Biblioteca Central sería la representación de la BUC.

2.2. Problemas actuales y líneas estratégicas de futuro.

Actualmente, la Biblioteca de la UCM sufre una serie de problemas que pueden agruparse en tres grandes bloques:

Problemas económicos: Por una parte está el escaso incremento de ingresos y el fuerte descenso de la inversión. Por otra los problemas de gestión económica, derivada de una falta de formación e información de los gestores para manejar en ciertos casos elevados presupuestos y la inexacta planificación de los mismos. Esto lleva a la necesidad de definir nuevas herramientas de gestión económica y de conocer en profundidad la ejecución del gasto, por un lado, y al establecimiento de modelos de gestión flexibles y adaptables a la diferente estructura del gasto de las Facultades de Ciencias y de Humanidades (la actual definición de módulos iguales para las colecciones de publicaciones periódicas podría originar serios problemas).

Problemas de personal: Desde un punto de vista cuantitativo, las 400 personas que en la actualidad trabajan en la Biblioteca de la UCM son a todas luces insuficientes, llevando a una constante petición de aumento de plantillas por parte de los responsables de la Biblioteca y de órganos administrativos. Cualitativamente, se hace cada vez más necesaria la formación del personal para facilitar su adaptación a las nuevas tecnologías de la información y a las nuevas técnicas de gestión. Se observan, además, problemas derivados de la indefinición de los puestos de trabajo y de una compleja red de situaciones laborales.

Problemas de las bibliotecas de Centro: Problemas espaciales, tanto en los depósitos por el mantenimiento de colecciones anticuadas pero necesarias y el constante aumento de los fondos actuales, como en las salas de estudio por el constante aumento de usuarios que hacen que la actual oferta de puestos de lectura sea ostensiblemente inferior a las recomendaciones internacionales (1 puesto de lectura por cada 4 alumnos, según las recomendaciones internacionales, frente a 1 puesto por cada 16

alumnos de la UCM). Problemas ambientales (falta de climatización correcta) que llevan a un rápido deterioro de las colecciones ¹.

Frente a los problemas que actualmente tiene que afrontar la Biblioteca de la UCM, sus responsables propugnan unas líneas generales de actuación de cara al futuro:

- . Adecuación de los servicios a las nuevas demandas de los usuarios: centrándose en el estudio de los usuarios y sus demandas, en el fondo bibliográfico y otros productos de la información y en el desarrollo de nuevos servicios.
- . Adaptación al cambio tecnológico: mediante el desarrollo de los planes que ya están en marcha de automatización de la gestión con el proyecto LIBERTAS, la interconexión de bibliotecas y el proyecto de investigación en nuevos servicios.
- . La óptima gestión de los recursos (económicos, humanos y físicos): a través de un cambio en las formas y criterios de asignación y los modelos y técnicas empleadas en la gestión².

3. LAS PUBLICACIONES SERIADAS Y SU IMPORTANCIA ACTUAL. LAS HEMEROTECAS.

3.1. Las publicaciones periódicas: Definición e importancia.

Desde comienzos del siglo XVII hasta nuestro días las publicaciones periódicas han crecido de cero a un millón y medio de títulos. Desde sus comienzos los "diarios" y "gacetas" han estado presentes en la biblioteca. El nacimiento de las sociedades científicas en el siglo XVIII hizo brotar las publicaciones especializadas, que en el siglo XIX, con la alfabetización creciente y las nuevas técnicas de impresión, se unirían a la multiplicación de las de carácter general. En el siglo XX, con la necesidad creciente de información segura y rápida en cualquier campo del conocimiento, este tipo de publicaciones se ha convertido en una verdadera avalancha en la vanguardia del torrente informativo.

Para fijar el concepto de publicación seriada, se puede recurrir a la norma ISO 3297-1975 sobre el ISSN:

"Publicación, impresa o no, que aparece en volúmenes o fascículos sucesivos, ligados por lo general numérica o cronológicamente, durante un tiempo no limitado de antemano. Las publicaciones seriadas comprenden las publicaciones periódicas, los diarios, las publicaciones anuales (informes, anuarios, etc.), los balances, memorias, actas, etc. de sociedades y las colecciones monográficas"³.

Prueba de la importancia de este tipo de publicaciones es su constante crecimiento y aparición de nuevos títulos, así como su papel cada vez más relevante en lo referente a la transmisión de información científica, especialmente desde el final de la Segunda Guerra Mundial, desbancando a las publicaciones monográficas en las preferencias de

los investigadores, dada la constante actualidad de las informaciones que las publicaciones seriadas albergan en cualquiera de los campos del conocimiento humano. Respecto a este punto es reveladora la opinión de Paul Ollum:

"Desde el punto de vista de las revistas en curso, pienso que la mejor actitud a tomar tocante a la biblioteca es que es una especie de intercambio postal. A los que hacemos trabajos de investigación, nos gustaría escribir a los demás para contarles nuestros resultados o logros parciales. No podemos permitirnos el escribir cartas a cualquiera de los que trabajan en el mismo campo; en realidad, ni siquiera sabemos quienes son todos ellos, de manera que escribimos nuestras cartas en forma de artículos de revista para nuestros colegas y ellos, a su vez, nos contestan de la misma manera."

De otra forma, Charles B. Osburn ha analizado con profundidad el papel de las publicaciones seriadas en el sistema de comunicaciones de los investigadores. Es muy complejo: no sólo por la rápida comunicación de la información, sino también por la necesidad fundamental de intercambiar ideas dentro de la comunicación erudita y científica, de aprender del trabajo en curso, de establecer la prioridad de la reivindicación, de aprobar y asesorar un trabajo individual y crear confianza en los resultados mediante la evaluación hecha por un grupo de compañeros⁴.

3.2. Definición y evolución histórica de las hemerotecas

Las hemerotecas brillan por su número reducido y por el desconocimiento general de sus actividades por parte del público e incluso de la mayoría de los profesionales de la información. Como muestra de ello, citemos el hecho de que dicho término, que define a la

biblioteca especializada en reunir, conservar y difundir colecciones de periódicos y revistas no aparece en la gran mayoría de los diccionarios profesionales, como el "Diccionario de información y documentación" elaborado por la Federación Internacional de Documentación (FID) en su versión preliminar española del ICYT de 1989, entre otros. Por fortuna, no siempre es un término olvidado y así, Domingo Buonocuore dice en "Diccionario de bibliotecología" sobre el término **hemeroteca**:

"(del gr. HEMERA, día, y THEKE, caja, depósito). Este vocablo ha sido reconocido por el diccionario académico para significar el local donde se guardan y coleccionan periódicos, diarios y revistas.

El término fue propuesto por ENRIQUE MARTIN, conservador de la biblioteca del Arsenal de París, al CONGRESO INTERNACIONAL DE BIBLIOTECAS, realizado en esa capital en 1900. Entienden algunos, según FUMAGALLI, que esta palabra está mal formada, debiendo ser efemeroteca o EFEMERITECA, pues hemeroteca en sentido estricto quiere decir "Biblioteca de días" y no biblioteca de PERIODICOS".

Por su parte, tanto el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española en su vigésimoprimer edición como el "Diccionario ideológico" de Julio Casares coinciden en definir hemeroteca como una biblioteca donde principalmente se guardan y sirven diarios y otras publicaciones periódicas. Y el "Diccionario de Bibliología y ciencias afines" de José Martínez de Sousa, además de los conceptos anteriormente expuestos considera también hemeroteca al "departamento de una biblioteca donde se conservan y sirven al público publicaciones periódicas".

En estas definiciones se puede ver que, en términos generales, se trata a la hemeroteca bien como una parte o sección de una biblioteca o bien como una **biblioteca especializada dedicada a conservar o/y difundir publicaciones periódicas**. Realmente lo es en función del tipo de materiales que integran su fondo. Teniendo en cuenta este punto, se puede decir que las hemerotecas realizan las mismas funciones de formación de la colección, organización de la misma y puesta a disposición de los usuarios de los fondos que cualquier otra biblioteca, estribando su diferencia en las características esenciales de las publicaciones periódicas, que condicionan los trabajos y gestión de las colecciones hemerotecarias.

La historia de las hemerotecas corre paralela a la aparición y desarrollo de las publicaciones periódicas. Desde el siglo XVII este tipo de publicaciones se conserva en secciones integradas en la estructura de las bibliotecas y archivos existentes. Habrá que esperar a comienzos de nuestro siglo para que aparezcan las primeras hemerotecas como centros independientes dedicados a la formación y gestión de las colecciones de publicaciones periódicas. Buena prueba de ello son la Hemeroteca Municipal de Madrid, fundada en 1918, centro pionero y ejemplar en este campo a nivel nacional e internacional, y la Hemeroteca Nacional, creada en 1943 y abierta al público en 1949, cuya colección está formada fundamentalmente por ejemplares provenientes del "depósito administrativo previo" y del Depósito Legal.

4. LAS COLECCIONES DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS EN LAS BIBLIOTECAS DE LA UCM.

Los fondos documentales de publicaciones periódicas que posee la Universidad son uno de los pilares básicos de las colecciones de la BUC en los que se apoya su función de institución al servicio de la enseñanza superior y la investigación, no en vano constituye la colección hemerotecario científica más importante del país. Este tipo de publicaciones se divide en tres grupos fundamentalmente: publicaciones sobre Ciencia y Tecnología, publicaciones de Ciencias Sociales y Humanidades y Prensa y publicaciones periódicas de información general. Cada uno de estos grupos tiene unas características particulares que les diferencian entre sí.

Las revistas sobre Ciencia y Tecnología combaten la rápida obsolescencia informativa al tener una actualización cada vez más rápida, no sólo por la breve periodicidad con que emiten la información en su forma impresa, sino también por los nuevos medios tecnológicos con los que hoy se puede contar para conseguir una mayor rapidez en su acceso y difusión, a lo que se une una mayor pertinencia en la búsqueda de datos, concretamente con el acceso a los documentos incluidos en las bases de datos.

Lo dicho para las revistas de Ciencia es extensivo a las publicaciones de Ciencias Sociales y Humanidades, si bien su información es menos internacional y tiene unas características en tiempo y actualidad muy diferentes a las anteriores, la obsolescencia que puede revestir la información sobre Ciencia y Tecnología con asombrosa rapidez no será un mal del que adolezcan las revistas de Ciencias Sociales y Humanidades, siendo un instrumento útil a los estudiantes e investigadores durante más tiempo.

Por último la prensa diaria y las publicaciones periódicas de información general forman un conjunto peculiar, no sólo por su forma de edición, periodicidad y contenido, sino también en cuanto a información y difusión en el contexto de la investigación. Los usuarios universitarios de estas publicaciones establecen dos relaciones con respecto a las mismas: como fuente de información histórica o no y la que se establece con el fin de estudiar la forma y el contenido.

En función de esta división tripartita, el científico, el historiador y el periodista son los tres tipos de usuarios que acuden a consultar los fondos hemerotecarios, independientemente de su status universitario (estudiante, docente o investigador)⁵.

En el sentido de subrayar la importancia de las publicaciones periódicas dentro de las colecciones de la BUC, es significativo reseñar algunas cifras relacionadas con estas publicaciones. Existe un total de 33.677 títulos de publicaciones periódicas en las bibliotecas de los diversos Centros de la UCM. De esta cantidad global, el número de títulos en curso en el año 1992 era de 11.629, de los cuales 4.354 ingresaron por el procedimiento de compra, lo que supuso una inversión de más de 134 millones de pesetas⁶.

Pero, conviene señalar que tanto la colección como el presupuesto destinado a la misma están repartidos de modo muy desigual entre las distintas bibliotecas de Centro: así, la Facultad de Ciencias Geológicas tiene 3.990 títulos y destinó casi 6 millones de pesetas a nuevas adquisiciones; Medicina posee una colección de publicaciones periódicas con 3.986 títulos e invirtió 8 millones y medio de pesetas en la compra de nuevos números, y la Facultad de Derecho con 3.416 títulos gastó algo más de 14 millones de pesetas en este tipo de publicaciones. Por el contrario, las colecciones hemerotecarias más exiguas son las pertenecientes a Escuelas

Universitarias, que en algunos casos no alcanzan el centenar de títulos y que no tienen inversiones superiores al medio millón de pesetas para nuevas adquisiciones de este tipo de publicaciones.

En este maremagnum de cifras lo que queda claro es la variada casuística existente en las bibliotecas de las distintas Facultades y Escuelas, resultando difícil, por no decir imposible, el establecimiento de modelos uniformes. Así hay bibliotecas con grandes colecciones frente a otras con colecciones mínimas, pero, a su vez, entre las grandes colecciones las inversiones en adquisiciones son también extraordinariamente desiguales, desigualdades que también existen entre aquellos Centros con colecciones reducidas.

En cifras globales, las diferencias presupuestarias en concepto de compra de publicaciones periódicas son tan amplias como la banda que va desde los 15 millones invertidos por la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Matemáticas hasta las 35.775 pesetas gastadas por la Escuela Universitaria de Trabajo Social. Puede dejarse aquí la exposición de ejemplos que muestran las diferencias existentes, aunque estas aumentarían a la hora de analizar las diversas formas de gestión de presupuestos y colecciones en los diversos Centros.

En el modelo de Biblioteca Universitaria vigente en la actualidad en la UCM, cada una de las bibliotecas de Facultad o Escuela Universitaria se encarga de la gestión de su propia colección. Esto incluye las tareas de selección y adquisición, el control de la recepción de los números de las publicaciones periódicas solicitados, su proceso técnico y puesta en servicio y las tareas de conservación tales como la encuadernación. La disponibilidad de las colecciones de este tipo de publicaciones se lleva a cabo mediante acceso directo o mediante acceso controlado, según los Centros.

De todo lo anteriormente expresado se deduce la extremada dificultad que entraña el control de todo lo relacionado con la adquisición, organización y puesta en servicio de las colecciones de publicaciones periódicas, tanto desde el punto de vista económico como desde la óptica de los trabajos técnicos estrictamente bibliotecarios.

5. LA HEMEROTECA DE LA BUC.

La creación de la Hemeroteca de la BUC vendría a solucionar los problemas que actualmente existen por la dispersión de las colecciones en lo relativo a los fondos de publicaciones periódicas.

Este nuevo Servicio centralizaría las colecciones actualmente dispersas por las bibliotecas de Centros desde el comienzo de las mismas hasta el año 1976. La elección de esta fecha parece adecuada en la medida en que fue en este año cuando España se adhirió al sistema internacional de control de las publicaciones seriadas ISDS (International Serials Data System) a través del ISSN. Además, se considera que con la permanencia de estas colecciones en las diferentes bibliotecas de Centro durante un periodo de veinte años a partir de la fecha de publicación, es un tiempo bastante prudencial para la utilización de las colecciones por parte de los usuarios en los respectivos Centros sin ocasionarles perjuicio alguno en el desarrollo de sus estudios e investigaciones. Así pues, no se trata de suprimir el fondo de publicaciones periódicas de las bibliotecas de Facultad, sino de racionalizar su gestión facilitando su conservación y manteniendo, cuando no mejorando, la accesibilidad a estos documentos.

Pasado el periodo fijado de veinte años de permanencia de las colecciones en las diferentes bibliotecas de Centro, los ejemplares serían transferidos a la Hemeroteca de la BUC donde serían encuadernados y conservados en los depósitos por tiempo indefinido, estando así mismo a disposición de todos los usuarios que los solicitasen.

De la transferencia de las colecciones de publicaciones periódicas desde las diferentes bibliotecas de Centro a este Servicio se derivan una serie de ventajas que seguidamente se enumeran:

Mayor eficacia en el control de la colección de publicaciones periódicas en las bibliotecas, derivada de la reducción del tamaño de la colección a controlar en cada centro.

Aumento del espacio disponible en los depósitos de las bibliotecas de Centro, al desaparecer de ellos los fondos atrasados.

Ahorro en los costes de mantenimiento de la colección al realizarse el expurgo en la Hemeroteca de la BUC para evitar la conservación de colecciones duplicadas. Estas podrían servir para operaciones de canje con otras hemerotecas o bibliotecas.

Control exhaustivo de las colecciones.

Mejora en la disponibilidad y difusión de las colecciones.

Mayor facilidad en la realización del catálogo colectivo de publicaciones periódicas de la Universidad.

Mejora en la conservación de los fondos, mediante la encuadernación sistemática de las colecciones que no lo estuvieran a su ingreso en la Hemeroteca Universitaria y al ser instaladas en depósitos cerrados. Del mismo modo redundaría en la conservación la microfilmación selectiva de fondos, tarea a realizar en la propia Hemeroteca de la BUC, conforme a planes prefijados.

Optimización del trabajo del personal de las bibliotecas de Centro al poder dedicar los esfuerzos y el tiempo destinados a la gestión y mantenimiento de las publicaciones periódicas a funciones de atención al usuario y proceso técnico de monografías y otros materiales.

6. FUNCIONES DE LA HEMEROTECA DE LA BUC.

Se han expuesto más arriba las circunstancias que justifican la necesidad de crear un Centro que agrupe las numerosas colecciones de publicaciones seriadas reunidas a lo largo del tiempo por las bibliotecas de los Centros, con vistas a cumplir las siguientes funciones:

6.1. Coordinación de la formación y gestión de la colección universitaria de publicaciones periódicas.

La colección estará formada principalmente por revistas nacionales e internacionales de carácter científico en soporte impreso o microforma y bases de datos distribuidas en soportes ópticos, tanto aquellas que contienen información de referencias bibliográficas como las que alberguen información en texto completo.

La colección comprendería los siguientes fondos:

- los fondos de publicaciones periódicas transferidos por las bibliotecas de Centro a la Hemeroteca de la BUC, que incluirían el fondo antiguo (desde las más antiguas hasta el año 1900) y el fondo contemporáneo (desde 1901 hasta 1976).
- las colecciones o partes de colecciones desde el año 1977 hasta la actualidad, que seguirían conservándose en las bibliotecas de Centro, así como los números de los diferentes títulos que, paulatinamente, fueran adquiriéndose.

Esta función se realizaría mediante la **centralización de la adquisición de publicaciones periódicas** nuevas. En este sentido sería de enorme utilidad la puesta en marcha del módulo automatizado de adquisiciones, con lo que se aprovecharía al máximo el presupuesto

asignado para la compra de revistas y libros, y se contaría con datos fiables para la toma de decisiones adecuadas para el establecimiento de criterios de formación de colecciones⁷.

La Hemeroteca de la BUC establecería un plan destinado a la consecución de una estrecha y constante cooperación con todas las bibliotecas de Centro a fin de conocer cuáles serían las necesidades de todas y cada una de ellas en todo lo referente a esta fase de formación de la colección. Estas serían básicamente las encargadas de realizar la selección de títulos -dada su relación directa con los usuarios están en una posición privilegiada para conocer las necesidades y desideratas de estos, sea cual sea su nivel de estudios e investigaciones y el status que tengan (estudiantes de cualquiera de los tres ciclos o profesores)-, que remitirían a la Hemeroteca de la BUC.

Por su parte, la Hemeroteca de la BUC debería intentar ampliar la colección existente, en el caso de que ello fuera necesario, con aquellos títulos que fueran de interés para la comunidad universitaria y que no estuvieran representados en los diversos Centros de la UCM.

Con el fin de responder a los principios de **racionalidad** que deben regir la gestión de la colección de publicaciones periódicas en todas las fases que van desde su adquisición hasta la puesta a disposición de los usuarios, la Hemeroteca de la BUC impulsaría la formación de una Comisión en la que estuvieran representadas tanto la propia Hemeroteca de la BUC como todas las bibliotecas de Centros. Esta Comisión se encargaría de realizar estudios periódicos sobre las colecciones de estas publicaciones tendentes a la evaluación del uso de las mismas, pertinencia del mantenimiento de las suscripciones existentes o

conveniencia de su supresión y apertura de otras nuevas, y costes que supondría cada uno de los casos (tanto en términos presupuestarios como en el plano del espacio que ocupan en los depósitos).

Aprobadas las adquisiciones de los diversos títulos, la Hemeroteca de la BUC centralizaría la gestión de todo el proceso de adquisición de las revistas destinadas a todas las bibliotecas de Centro. Esto supondría una serie de ventajas, principalmente en lo referente a las adquisiciones por compra.

En primer lugar, aumentaría el control del presupuesto dedicado a este capítulo al estar centralizado en un único Centro, que respondería del mismo ante los órganos de Gobierno y Administración de la UCM correspondientes.

En segundo lugar, sería la Hemeroteca de la BUC la única institución que trataría con editores y distribuidores, dándose la posibilidad de llevar a cabo negociaciones conjuntas con ellos en cuanto condiciones de pago, envío de las publicaciones solicitadas, logro de posibles descuentos y otras condiciones ventajosas. También podría darse la posibilidad de contratar la compra de las publicaciones mediante la convocatoria de concurso público al que podrían presentar sus ofertas las diferentes empresas especializadas en la distribución de publicaciones periódicas. Por otra parte, la centralización de la gestión presupuestaria y administrativa de las adquisiciones supondría la realización de los pagos en su momento, evitando los retrasos que ocasionan un aumento en los gastos al tener que pagar recargos por demora.

Asimismo, la Hemeroteca de la BUC se encargaría de la puesta en marcha de planes de adquisición gratuitos o semigratuitos, como el canje.

La adquisición por procedimientos gratuitos, donativos, se podría conseguir mediante negociaciones con aquellos editores que estuvieran dispuestos a colaborar con la UCM mediante la entrega de ejemplares de sus publicaciones a cambio de su conservación, ofreciéndoles la posibilidad de su consulta y servicio cuando lo precisaran. Por supuesto que el factor de la gratuidad no sería suficiente, sería imprescindible que los títulos que ingresaran por este procedimiento fueran de interés para la Universidad, ya que sólo esta circunstancia justificaría los costes en espacio y esfuerzo del personal que conlleva la organización y gestión de cualquier publicación.

En cuanto a la adquisición por el sistema de canje, podría establecerse con otras universidades o bibliotecas científicas, fundamentalmente. Para ello, serían de gran utilidad las colecciones duplicadas que pudieran existir.

6.2. Consulta de la prensa nacional y extranjera actual, así como de las publicaciones periódicas oficiales.

Los diarios transmiten información que, si bien no reviste un carácter especializado ni exhaustivo, abarca ámbitos tanto geográficos como temáticos que no son objeto de las publicaciones científicas.

Por otra parte, la importancia del Boletín Oficial del Estado y los boletines y diarios oficiales de las diferentes administraciones, tanto autonómicas como locales y de instituciones supranacionales (como las Comunidades Europeas), es vital de cara a conocer la legislación y normativa que rigen todos los ámbitos de la actividad política, social, académica, científica, etc. Asimismo, son sin duda el mejor medio de información sobre oposiciones y concursos, becas y ayudas para la

realización de estudios y proyectos de investigación, informaciones todas ellas de gran interés para todos los miembros de la comunidad universitaria.

Esta función sería meramente informativa, sin pretender en modo alguno interferir o abarcar misiones correspondientes a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Información con la cual sería imprescindible la colaboración directa.

6.3. Conservación de la colección transferida.

Esta es una de las funciones fundamentales de la Hemeroteca de la BUC y se llevaría a cabo mediante tres acciones básicas:

- La **encuadernación exhaustiva de los números transferidos al Centro**. Con ello se evitaría la pérdida y se facilitaría la conservación de todos los números de cada título aparecidos durante cada año.

- La **microfilmación** sistemática del fondo antiguo y la microfilmación selectiva del fondo contemporáneo. En cuanto al fondo antiguo se debería establecer un plan destinado a microfotografiar todos los ejemplares de modo que se asegurara el acceso a la información conservada en estos materiales al tiempo que se procuraría su conservación al no tener que ser manejados directamente los originales. Este plan debería contemplar el inicio de los trabajos de microfilmación por las publicaciones más valiosas y más antiguas, teniendo en cuenta además el estado de conservación de las mismas. Para el fondo antiguo podría estudiarse la posibilidad de su almacenamiento en soportes ópticos mediante su digitalización, aunque habría que sopesar las posibilidades de rentabilizar el coste de esta operación,

por ejemplo, mediante su comercialización. En cuanto a las publicaciones contemporáneas se podría establecer un plan selectivo de microfilmación en función del uso e interés que los diferentes títulos pudieran tener para los usuarios. La Hemeroteca de la BUC centralizaría este proceso en relación al fondo de publicaciones periódicas custodiado en las bibliotecas de Centro.

Ambos procesos, encuadernación y microfilmación, se llevarían a cabo en el taller de encuadernación y el laboratorio de microfilmación de la Hemeroteca de la BUC.

- **Restauración de la colección**, para lo que se crearía un servicio de restauración propio.

6.4. Control bibliográfico de la colección.

Función que se llevaría a cabo a través de la elaboración y mantenimiento del **catálogo colectivo**. Esta función se vería enormemente facilitada por la utilización de los instrumentos e infraestructuras informáticas disponibles en la UCM, realizando la catalogación y gestión automatizada de las colecciones en el contexto del proyecto LIBERTAS. Con ello se reduciría la dificultad organizativa del ingente trabajo que supone acometer la realización de este tipo de catálogos. Asimismo, supondría un ahorro en los costes temporales que esta labor requeriría. Todo ello redundaría en una reducción del presupuesto a invertir.

La Hemeroteca de la BUC dispondría como punto de partida para la realización de este catálogo de los registros bibliográficos que forman el Catálogo Colectivo impreso de publicaciones periódicas de la Biblioteca de la UCM, publicado en julio de 1993. El catálogo colectivo accesible en-línea facilitaría, además, las labores informativas de la

Hemeroteca de la BUC y de las bibliotecas de Centro, facilitando en todo momento un control más efectivo y real de la totalidad de la colección sea cual sea la ubicación de los diferentes títulos y ejemplares.

La elaboración de este catálogo de forma exhaustiva y su mantenimiento al día constituiría, además, un elemento fundamental en la contribución de la Hemeroteca de la BUC a la elaboración de catálogos colectivos de publicaciones seriadas, tanto en el ámbito universitario como en otros proyectos cooperativos a nivel nacional e internacional.

6.5. Indización selectiva.

Realización de trabajos de indización selectiva, en razón del uso de títulos, así como por el interés temático. Es indudable que lo deseable sería la indización exhaustiva de toda la colección, pero esto sería una labor titánica que precisaría de una gran cantidad de recursos humanos dedicados exclusivamente a esta tarea, así como de grandes recursos materiales y, consiguientemente, presupuestarios.

Por otra parte la gran cantidad de bases de datos sobre publicaciones seriadas accesibles actualmente en-línea y sus ediciones en CD-ROM suplirían en buena medida esta labor con carácter exhaustivo. Así pues, la Hemeroteca de la BUC realizaría y coordinaría tareas de indización de títulos y temas que tuvieran un interés más generalizado entre los usuarios.

Para conocer sobre qué campos del saber y sobre qué títulos y épocas de la colección habría que centrar esta labor de indización se realizarían estudios estadísticos sobre uso de las colecciones, a partir de datos obtenidos por las bibliotecas de Facultad y otros estudios

estadísticos tanto elaborados por otras instituciones similares como por la propia Hemeroteca de la BUC objeto de este proyecto (comprobación de títulos más solicitados en el servicio de reprografía, deterioro de las colecciones, etc.).

6.6. Información y referencia.

En el ámbito universitario esta es una función básica, que precisaría para alcanzar unos niveles óptimos de eficacia del concurso de los medios automatizados y los planes de informatización de la gestión de la información -proyecto LIBERTAS y plan de interconexión de todos los Centros de la BUC-. Dentro de la filosofía de servicio a la comunidad universitaria, que debe impregnar la labor de todos los órganos que componen la BUC, esta función se desarrollaría en cuatro niveles básicamente:

- **Atención a los usuarios en sus consultas ocasionales sobre acceso a la colección y petición de información hemerográfica.** Este servicio se prestaría tanto personalmente como a través de llamadas telefónicas y otros medios de comunicación. Abarcaría los siguientes puntos:
 - orientación sobre los diferentes servicios ofrecidos por la Hemeroteca de la BUC y cómo acceder a ellos.
 - información puntual personalizada.
 - información bibliográfica, desde la mera orientación hasta las búsquedas bibliográficas selectivas y exhaustivas.

Para cubrir satisfactoriamente estos servicios, debería contar con el personal cualificado suficiente y una importante

colección bibliográfica y de referencia, que incluyera los instrumentos bibliográficos adecuados en soportes ópticos.

- **Información a colectivos sobre determinadas partes de la colección**, mediante la elaboración de boletines hemerográficos por materias, índices de resúmenes o publicaciones sobre nuevos ingresos. Punto este que se ha desarrollado más arriba.
- **Formación de usuarios**. Esta labor se podría realizar agrupando a los interesados en este servicio en dos grupos: uno dedicado a usuarios sin conocimientos previos del funcionamiento y organización de la Hemeroteca de la BUC y las colecciones de publicaciones periódicas (alumnos de primer ciclo y P.A.S.), y otro más avanzado para profesores e investigadores y P.A.S. con conocimientos previos.
- Prestación del servicio de **Difusión Selectiva de la Información (DSI)** a aquellos usuarios que lo soliciten.

Los tres primeros niveles -consultas ocasionales de los usuarios, información colectiva y formación de usuarios- serían cubiertos por la Hemeroteca de la BUC directamente, en tanto que el tercer nivel -correspondiente a la Difusión Selectiva de la Información (DSI)-, sería llevado a cabo por las bibliotecas de Centro, al poseer estas los números más actuales de las colecciones, bajo la coordinación de la Hemeroteca de la BUC.

6.7. Servir como centro de información.

Para los estudiosos e investigadores de la historia de las publicaciones periódicas en general y de la prensa en particular. Como colección de apoyo, no sólo exclusivamente para las investigaciones históricas en esta materia sino también para el desarrollo de las tareas informativas y otros cometidos de los bibliotecarios del propio Centro, sería necesaria la creación de una biblioteca especializada en Historia de la Prensa, tarea en la que se vuelve a creer muy oportuna la colaboración de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Información.

6.8. Centralización del préstamo interbibliotecario de la colección de publicaciones periódicas de la UCM.

La Hemeroteca de la BUC sería el centro coordinador y en ella se centralizarían las peticiones de préstamo efectuadas por instituciones ajenas a la UCM, tanto a nivel nacional como internacional. Así mismo sería la encargada de canalizar las peticiones de préstamo entre los distintos Centros, sin olvidar el préstamo de sus propios fondos a las instituciones pertenecientes o no a la UCM que lo soliciten. De esto se derivarían una serie de ventajas tales como la agilización del proceso de préstamo y la rápida respuesta a las demandas. Sin duda que esta agilización en los procesos redundaría en beneficio del desarrollo de las tareas tendentes a facilitar la cooperación interbibliotecaria. Del mismo modo se racionalizarían los esfuerzos y los recursos humanos dedicados a hacer efectivo este servicio.

Los sistemas automatizados para la realización del préstamo interbibliotecario ya están dando sus frutos a través de la red LIBERTAS y la red internacional INTERNET. Con ello se demuestra que la

aplicación de las nuevas tecnologías a esta función es fundamental para agilizar el proceso de acceso a la información.

El servicio se daría mediante fotocopia, bien directa de los números aún no encuadernados, bien fotocopia de microfilm para el caso de ejemplares encuadernados.

7. ESTRUCTURA DE LA HEMEROTECA DE LA BUC.

Para el desarrollo de las funciones que le son propias, la Hemeroteca de la BUC contará con una estructura administrativa acorde también a los servicios del Centro. Dicha estructura se establece en las siguientes unidades orgánicas:

Dirección.

Unidad Central de Adquisiciones.

Sección de Proceso Técnico y Gestión de la Colección.

Sección de Información y Referencia.

Departamento de Servicios Técnicos.

Departamento de Servicios Administrativos y Gestión Económica.

7.1. Dirección.

Las misiones del Director de la Hemeroteca de la BUC deberían establecerse en los reglamentos de la Biblioteca de la UCM. Englobarían entre otras las siguientes: Sería el máximo representante de la Hemeroteca de la BUC. Se encargaría de la coordinación de las tareas, toma de decisiones, dirección correcta y eficaz del personal. Aprobaría con su firma los presupuestos y las inversiones de la Hemeroteca de la BUC y se encargaría de redactar la memoria anual de la Hemeroteca de la BUC. Para el desempeño de sus funciones podría estar asistido por alguna Comisión asesora cuya composición debería establecerse también reglamentariamente.

7.2. Unidad Central de Adquisiciones.

Esta unidad se encargaría de la coordinación y centralización de la gestión de todas aquellas tareas destinadas a hacer llegar las publicaciones a la Hemeroteca de la BUC. Esto abarcaría los siguientes trabajos:

- **Desarrollo del plan de adquisiciones aprobado anualmente** por la Comisión, a la que ya se aludió en el apartado sobre las funciones de la Hemeroteca de la BUC en la coordinación de la formación y gestión de la colección universitaria de publicaciones periódicas.
- **Centralización** de todas las desideratas remitidas por las bibliotecas de Facultad y **asesoramiento** a las mismas en todo lo referente a la adquisición de publicaciones periódicas.
- Estrecha **colaboración con el Departamento de Servicios Administrativos**, dado que este será el encargado de la gestión del presupuesto y de la realización de las tareas administrativas de la Hemeroteca de la BUC.
- **Relación y negociación con los editores y distribuidores** estableciendo las condiciones de compra (precios de suscripciones, formas de pago, descuentos y recargos, etc.) y envío de las publicaciones al Centro (tiempo que transcurriría entre la recepción de los pedidos por los editores y distribuidores y el de recepción en la Hemeroteca, formas de envío, etc.). En esta tarea se incluiría la reclamación a los editores de números de la colección que falten por pérdida o deterioro.

- Gestión de los procesos de **Canje y Donaciones**, tanto en lo relacionado con los fondos que ingresaran a la Hemeroteca de la BUC, como a la inversa.

7.3. Sección de Proceso Técnico y Gestión de la Colección.

Se encargará de la catalogación, clasificación, supervisión del estado de conservación y control de la colección, integrada por los ejemplares publicados, en principio, hasta 1976 y aquellos que posteriormente vayan incrementando la colección por la transferencia sistemática de los fondos desde las bibliotecas de Centro. Para ello realizaría las siguientes tareas:

- **Recepción de los fondos remitidos** por las distintas bibliotecas de Centro a medida que vayan llegando al límite de su conservación en ellas.
- **Proceso técnico: catalogación y clasificación.** Teniendo en cuenta que la información transmitida por las publicaciones especializadas puede quedar obsoleta con relativa rapidez, de nada servirían las inversiones millonarias en la adquisición de las mejores revistas o el empleo de la tecnología más avanzada si la información no llegase a tiempo a manos de los usuarios. Si se tiene en cuenta el volumen de títulos de publicaciones periódicas que ingresan anualmente (11.629 títulos en curso y 579 nuevos títulos ingresados en 1992), sería recomendable que esta fase de la gestión de la colección -incluidos el registro y control de todos y cada uno de los números de cada título- fuera realizada en las propias bibliotecas de Centro, con lo que se aseguraría la rápida puesta a disposición de los usuarios de los nuevos números. La Sección de Proceso Técnico y Gestión de la Colección desempeñaría en este caso tareas de coordinación y apoyo.

El personal destinado en esta Sección se encargaría de revisar la catalogación y clasificación de todo el fondo transferido, corrigiendo y ampliando los registros realizados en las bibliotecas de Centro. Asimismo realizaría la catalogación y clasificación de las colecciones de información bibliográfica y referencia y de la biblioteca especializada en Historia de la Prensa, propias de la Hemeroteca de la BUC. También se encargaría de procesar las colecciones de prensa nacional y extranjera, así como las publicaciones seriadas oficiales de consulta directa en la Hemeroteca de la BUC.

La catalogación se llevará a cabo según las reglas de catalogación ISBD (s) adaptadas al formato LIBERTAS-MARC para publicaciones seriadas, común a todas las bibliotecas de Centro. Para la clasificación se empleará el sistema de la CDU, utilizado por casi todas las bibliotecas de Centro.

- **Control de la encuadernación.** Tras la realización de las operaciones de catalogación y clasificación, se enviarían al taller de encuadernación de la Hemeroteca de la BUC todos los títulos cuyos números no estuviesen encuadernados y aquellos volúmenes que presentaran una encuadernación defectuosa para su reencuadernación.

- **Instalación de la colección en los depósitos.** Esta tarea sería realizada por el personal auxiliar una vez devueltos los volúmenes tras su encuadernación. Previamente a su colocación en las estanterías habría que proceder a su tejuelado y a la instalación de etiquetas de seguridad en todos y cada uno de los volúmenes con el fin de evitar las sustracciones. El personal bibliotecario de la Sección supervisaría la instalación más adecuada procurando el óptimo aprovechamiento del espacio.

- **Control y supervisión del estado de conservación de los fondos.** Esta operación se haría simultáneamente al proceso técnico en un primer momento y, una vez que los fondos estuvieran organizados en los depósitos, mediante muestreo paralelo a la realización de los recuentos periódicos.

- **Selección negativa: expurgo y redistribución.** La Sección se encargaría de la coordinación y desarrollo de las tareas relacionadas con lo referente al expurgo y redistribución de la colección. Para seleccionar los títulos o partes de los mismos que deberían seleccionarse para ser "eliminados" se realizarían, lógicamente, evaluaciones previas de la colección relacionadas con su contenido y utilización.

Como criterio de actuación general, se retirarían de la circulación los títulos duplicados, tarea que sería conveniente llevar a cabo en el momento del proceso técnico con el fin de no invertir esfuerzos, tiempo y presupuestos en su catalogación, clasificación, encuadernación e instalación en los depósitos. Lo que sí debería realizarse sería revisar si las colecciones a eliminar estuvieran completas o no, a fin de que tanto la Hemeroteca de la BUC como las instituciones a las que pudieran ir a parar dichas colecciones supieran qué es lo que abarcan.

Se "eliminarían" también las colecciones cuyo escaso uso por parte de la comunidad universitaria así lo recomendara.

En cualquier caso, el expurgo de la colección no significaría en modo alguno descontrol de los fondos que sufrieran este proceso. Por ello, deberían relacionarse en un inventario aparte.

Como ya se apuntó al inicio del capítulo de la Hemeroteca de la BUC, al enumerar las ventajas derivadas de la transferencia de fondos desde las bibliotecas de Centro, y en el apartado dedicado a las funciones de la Hemeroteca de la BUC, al hablar de la función de Coordinación de la formación y gestión de la colección universitaria de publicaciones periódicas, los fondos "eliminados" no se destruirían sino que se podrían destinar a operaciones de canje o donación a otras entidades. Una de las realizaciones concretas que podría llevarse a cabo sería la donación de fondos a la Biblioteca Nacional de Préstamo, colaborando con ello de un modo directo en el desarrollo del programa de aprovechamiento de recursos bibliográficos a escala nacional EDYR (expurgos, donaciones y redistribución de publicaciones) -programa cuya finalidad es la contribución efectiva al cumplimiento de las directrices del programa general de la UNESCO y la IFLA para la Disponibilidad Universal de las Publicaciones (DUP)-.

7.4. Sección de Información y Referencia.

Como ya se ha expuesto anteriormente al hablar de las funciones de la Hemeroteca de la BUC, las tareas de información y referencia son básicas en el servicio a prestar por las bibliotecas de ámbito universitario, no es por tanto casual que ocupen una buena parte de las funciones a desempeñar por la BUC.

Para el óptimo desarrollo de las tareas de las que se encargaría esta Sección, sería imprescindible la colaboración y coordinación con los encargados de la información y referencia de las bibliotecas de Centro.

La Sección de Información y Referencia será la encargada de coordinar y llevar a cabo los siguientes trabajos:

- Recepción y orientación del usuario.
- Referencia.
- Información bibliográfica.
- Difusión Selectiva de la Información.
- Formación de usuarios.
- Elaboración de índices y boletines.
- Préstamo interbibliotecario.
- Formación y mantenimiento de la colección de referencia.
- Formación y mantenimiento de la colección sobre Historia de la Prensa.
- Selección de títulos de prensa nacional y extranjera, así como de los diferentes diarios oficiales.

De esta larga lista de trabajos la descripción de la mayor parte de ellos ya se ha tratado extensamente al hablar de las funciones de la Hemeroteca de la BUC, por tanto aquí se relacionan a título informativo, desarrollando únicamente los que no han quedado suficientemente explicados en aquel apartado. Estos son:

- **Formación y mantenimiento de la colección de referencia e información bibliográfica.** La Sección se encargaría de la selección de aquellos instrumentos que contribuyan a la obtención de datos concretos como a la localización de documentos. Este tipo de materiales puede hallarse sobre distintos soportes (impresos, bases de datos accesibles en-línea y CD-ROM).

Los tipos básicos de obras de referencia y que deberían formar parte de esta colección son los siguientes: diccionarios, diccionarios enciclopédicos, enciclopedias, diccionarios biográficos, cronologías y anuarios, anuarios estadísticos, diccionarios de abreviaturas y de siglas, anuarios de prensa ("Anuario de la Prensa de Madrid"), índices de revistas ("Science

Citation Index"), bibliografías especializadas (suplementos de publicaciones seriadas de las Bibliografías Nacionales; "Environmental Periodicals Bibliography on CD-ROM" del National Information Services Corporation), repertorios generales ("Ulrich's International Periodicals Directory"; "Directorio de Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanidades" del CINDOC; "The Serials Directory", distribuido por EBSCO), catálogos colectivos, catálogos de grandes bibliotecas y catálogos comerciales (catálogos de revistas del librero Marcial Pons en sus tres volúmenes: "Economía y Gestión. Informática", "Derecho. Ciencia Política. Sociología" y "Humanidades"; el "CD-ROM publications" de Chadwyck-Healey; el catálogo de productos en CD-ROM de la librería Paradox), sin olvidar el "ISSN Compact", fundamental en cualquier gran hemeroteca, ni las bases de datos de las principales entidades productoras de información científica e institucional (Universidades, institutos nacionales de investigación, bibliotecas y organismos oficiales).

En cualquier caso, los catálogos existentes sobre este tipo de publicaciones y bases de datos especializadas en cualquier campo del saber y la variedad de soportes son tan amplios que desbordan la finalidad de esta memoria. Los materiales arriba reseñados son tan sólo un apunte a título orientativo que debería desarrollarse exhaustivamente a la hora de formar la colección, evaluando cuáles serían los más pertinentes a los fines de la Hemeroteca de la BUC.

- **Formación y mantenimiento de la colección sobre Historia de la Prensa**, realizando una amplia selección de todo lo publicado sobre el tema. La formación de esta colección no engendraría una dificultad especial, debido a su escasez, sobre todo en España, por lo que cabría enriquecerla con la indización de artículos que sus

autores publican en diarios y revistas. A grandes rasgos, esta colección estaría formada por monografías de la Prensa en general, Historia de la Prensa en España y estudios sobre la Prensa local, y catálogos y galerías de periódicos y periodistas.

- **Selección de títulos de prensa nacional y extranjera, así como de los diferentes diarios oficiales.** Esta colección no sería exhaustiva. Se trataría de hacer una selección de los principales títulos de la Prensa nacional e internacional, así como algún título de revistas de información general.

Ambas colecciones permitirían mantener un servicio ágil de información actual, que sería necesario para completar las funciones de la Hemeroteca de la BUC, al servicio de la comunidad universitaria. Para ello se creará una sala al efecto.

7.5. Departamento de Servicios Técnicos.

Reconociendo la validez de la premisa habitualmente expresada sobre la preeminencia del uso de la colección sobre su conservación en las bibliotecas universitarias, no es menos cierto que su conservación en buen estado favorece un uso más eficaz y prolongado de la misma. La puesta en marcha de planes sistemáticos de encuadernación y control periódico del estado de conservación de los fondos, unidos a la microfilmación de los mismos no sólo redundan en una más larga utilización, sino que, además, aumentan las posibilidades de difusión de la información en ellos reunida.

La Hemeroteca de la BUC debería contar con la infraestructura necesaria para asegurar el eficaz desarrollo de la función, ya tratada, de conservación de la colección de publicaciones periódicas. Dicha infraestructura quedaría reunida en el Departamento de Servicios

Técnicos, que estaría incluido en las partidas presupuestarias de la Hemeroteca de la BUC y comprendería las siguientes unidades:

- **Taller de Encuadernación.** Se encargaría de desarrollar el plan de encuadernación de los fondos transferidos desde las bibliotecas de Facultad y de aquellos otros que lo precisaran.

- **Laboratorio de Reprografía: microfilmación y fotografía.** Llevaría a cabo la microfilmación sistemática del fondo antiguo de la colección y realizaría la reproducción de aquellas partes de la colección solicitadas por los usuarios o por los Servicios de la BUC.

Asímismo, se encargaría de organizar un archivo de seguridad de los trabajos realizados y otro de uso. El archivo de uso sería puesto a disposición de los usuarios en la Sala de Microfilm, tras haber sido catalogado por la Sección de Proceso Técnico. El primero, por el contrario, no se emplearía más que en el caso excepcional de pérdida del microfilm de uso y del ejemplar impreso que hubiera sido microfilmado, para obtener una copia destinada al archivo de uso.

Por otra parte, atendería las peticiones de reproducción fotográfica de los fondos de las colecciones de la Hemeroteca de la BUC. De los trabajos fotográficos realizados organizaría un archivo de negativos que sería utilizado para la obtención de copias con las que se atenderían nuevas peticiones.

De la organización, mantenimiento y conservación del archivo de seguridad de microfilms y del archivo de negativos fotográficos, así como de la apertura y puesta al día de sus correspondientes inventarios -de uso interno exclusivamente-, sería responsable este Laboratorio. La atención a la gran cantidad de normas existentes -normas ISO, normas de la American National Standard for Photography Film Processed Safety Film-Storage (ANSI), normas Kodak-, tanto en lo referente a la conservación de materiales fotográficos como a la realización de trabajos de reproducción de los originales, sería fundamental.

- **Laboratorio de Restauración.** Llevaría a cabo la restauración de las colecciones deterioradas, prestando especial atención al fondo antiguo de la Hemeroteca de la BUC. Asimismo estaría en contacto con el Instituto de Restauración de Bienes Culturales para solicitar su asesoramiento en caso necesario.

A las tareas asignadas a cada una de estas Unidades habría que añadir la de asesoramiento a los bibliotecarios de la Hemeroteca de la BUC sobre aquellos aspectos relacionados con la conservación de las colecciones, con especial atención a la búsqueda de soluciones dirigidas a medidas de prevención del deterioro de los fondos.

Los tres Servicios del Departamento deberían realizar los trabajos encargados con la máxima diligencia posible, para facilitar que los

volúmenes de la colección con los que tuviesen que trabajar estuvieran fuera de servicio durante el menor tiempo posible.

Sería conveniente que cada uno de los talleres llevase un registro de todos y cada uno de los trabajos que se realizaran, con el fin de cuantificar su labor, planificar los programas de trabajo y facilitar el control del presupuesto destinado a este Departamento.

7.6. Departamento de Servicios Administrativos y Gestión Económica.

Se encargaría de todo lo relacionado con las tareas administrativas y la gestión económica del presupuesto de la Hemeroteca de la BUC y de las colecciones, tanto la de la propia Hemeroteca como las de las bibliotecas de Centro. Para el buen desarrollo de estos trabajos sería fundamental la aplicación de las nuevas técnicas de gestión económica y administrativa.

7.7. El personal de la Hemeroteca de la BUC.

El Personal integrante de las diferentes Secciones de la Hemeroteca de la BUC estaría formado por bibliotecarios de los tres niveles profesionales: Facultativos, Ayudantes y Auxiliares.

En cada Sección habría un Jefe de Sección, que se encargaría de la planificación, dirección, supervisión y coordinación de los trabajos de la Sección. El resto del personal adscrito a cada Sección estaría encargado de la realización de las tareas encomendadas a esta.

Sería conveniente que el personal destinado en la Sección de Información y Referencia tuviera formación específica en distintos grupos de disciplinas afines, ajustándose a los planes de estudio de la Universidad y a los fines de la Hemeroteca de la BUC. Esto facilitaría la

realización de las tareas de esta Sección, sobre todo en lo referente a la atención de las consultas de los usuarios.

Además de las distintas categorías de personal bibliotecario, la plantilla de la Hemeroteca de la BUC se completaría con personal administrativo y personal técnico (encuadernadores, fotógrafos, restauradores, etc.) y personal subalterno.

8. SERVICIOS DE LA HEMEROTECA DE LA BUC.

Se tratan en este apartado los servicios que la Hemeroteca de la BUC prestaría a la propia comunidad universitaria de la UCM y a otro tipo de usuarios a los que pudieran hacerse extensivos, tanto en sus propias dependencias como a través de la colección gestionada por ella.

8.1. Consulta en sala del fondo impreso y microfilmado.

Este servicio se dará en tres salas:

- **Gran sala de consulta de fondos encuadernados**, procedentes del depósito cerrado.
- **Sala de consulta de fondo microfilmado**, equipada con aparatos lectores-reproductores para rollos de película y microfichas. El acceso a estos fondos, conservados y organizados en la propia sala, se realizará a través del personal de la Hemeroteca (acceso controlado).
- **Sala de prensa diaria y oficial**, cuyo fondo será de libre acceso.

8.2. Préstamo interbibliotecario.

Se realizará en las siguientes modalidades:

- **Original impreso**. Partiendo del criterio de conservación de la colección, que constituye una de las funciones de la Hemeroteca de la BUC, el préstamo interbibliotecario del fondo impreso se efectuaría en casos excepcionales en que la consulta del original

fuera imprescindible para un investigador de la UCM (realización de estudios sobre aspectos físicos de las publicaciones). Este servicio estaría limitado a las bibliotecas componentes de la BUC.

- **Reproducción por fotocopia o microfilm** del documento solicitado, dependiendo de las preferencias de los solicitantes. Esta segunda modalidad sería la habitual y más conveniente a los propósitos establecidos de conservación de la colección. Los costes derivados de este servicio (reprografía de los documentos, fotocopias, tarifas de envío, etc.) correrían, naturalmente, por cuenta de la institución peticionaria, bien en metálico, bien mediante convenios de cooperación entre estos y la Hemeroteca de la BUC en los que se establezcan condiciones equitativas de intercambio de documentos.

8.3. Préstamo internacional.

Se realizaría del mismo modo que el préstamo interbibliotecario sirviendo los documentos fotocopados o microfilmados, cooperando especialmente con bibliotecas y hemerotecas universitarias.

8.4. Reproducción de documentos.

Realización de trabajos de fotocopia, microfilm y fotografía solicitados por los usuarios. La Hemeroteca de la BUC debería tender a que las tarifas de estos servicios fueran lo más económicas posibles.

8.5. Referencia, información bibliográfica, formación de usuarios, DSI y boletines informativos.

Todos estos servicios han sido ya ampliamente tratados en apartados anteriores, por lo que aquí sólo se enumeran.

9. EDIFICIO.

Lógicamente, la Hemeroteca de la BUC necesitaría disponer de un espacio físico: un edificio o parte del mismo, acorde con sus funciones, su estructura orgánica y el eficaz desarrollo de los servicios previstos. Aparte del importante aspecto de la funcionalidad, debería ser reflejo de lo que la Hemeroteca de la BUC representaría dentro de la comunidad universitaria de la UCM. Recogiendo la idea de Thompson, el edificio resultante de la combinación de los objetivos de los bibliotecarios y de los arquitectos debería ser bueno, funcional y ambiental y también atractivo y agradable.

Este edificio debería estar situado en un espacio céntrico dentro del campus de Moncloa, de modo que se asegurara la accesibilidad más óptima posible a todos los usuarios de la Hemeroteca de la BUC. Asimismo, sería conveniente que su aspecto exterior le hiciera claramente reconocible, no sólo por sus usuarios habituales sino también por aquellos que sólo ocasionalmente precisaran acudir a él.

En el programa para la elección del Rector de la UCM presentado por Don Gustavo Villapalos, se recoge la construcción del edificio Paraninfo, que albergaría la, hasta hoy inexistente, Biblioteca Central. Este nuevo edificio podría ser también la sede de la Hemeroteca de la BUC. Se reunirían de este modo los dos Servicios Centrales de la BUC, lo que posibilitaría el uso conjunto de servicios y dependencias tales como el Laboratorio de Restauración recogido en la estructura de la Hemeroteca de la BUC. Esto daría como resultado un mayor aprovechamiento de las instalaciones y servicios con la consiguiente optimización de los presupuestos invertidos. En cualquier caso, la planificación de un edificio conjunto es materia que queda fuera de estas páginas.

El edificio de la Hemeroteca de la BUC se distribuiría, básicamente, del siguiente modo:

- Módulo público:
 - Vestíbulo.
 - Recepción y servicio de fotocopias.
 - Servicio de Información y Referencia.
 - Salas de lectura:
 - Sala de publicaciones impresas.
 - Sala de microfilm.
 - Sala de prensa diaria y oficial.
 - Salas de trabajo para grupos.
 - Salón multifuncional.
 - Servicios (WC).

- Módulo de trabajo:
 - Despacho de Dirección.
 - Salas de trabajo:
 - Unidad Central de Adquisiciones.
 - Sección de Proceso Técnico y Gestión de la Colección.
 - Sección de Información y Referencia.

- Despachos del Departamento de Servicios Administrativos y Gestión Económica.
- Depósito de la colección impresa.

- Talleres de Servicios Técnicos:
 - Laboratorio de microfilmación y fotografía.
 - Taller de encuadernación.
 - Laboratorio de restauración.
- Vestuarios de personal.
- Servicios (WC) para el personal.

9.1. Módulo Público.

Las dependencias de la Hemeroteca de la BUC incluídas en este módulo serán aquellas a las que los usuarios tengan acceso libremente.

9.1.1. *Accesos y Vestíbulo*

Los **accesos** al edificio de la Hemeroteca de la BUC deberían evitar al máximo las barreras arquitectónicas, de modo que ningún potencial usuario discapacitado viera dificultado el empleo de las instalaciones y colecciones del Centro.

- El **vestíbulo** podría desempeñar la función de distribuir los espacios públicos de aquellos destinados a instalaciones destinadas a las diferentes áreas de trabajo del P.A.S. y a la instalación de la colección. Albergaría los ascensores de uso público y las escaleras. En él se situarían los elementos de control y el guardarropa.

9.1.2. *Recepción y servicio de fotocopias*

Esta dependencia estará situada a la entrada de la Hemeroteca. Dispondrá de dos mostradores: en uno de ellos se situará el **servicio de recepción del usuario** en el que se dará información general sobre la Hemeroteca (situación de las diferentes dependencias y servicios del Centro, despachos, información sobre el personal, condiciones de acceso a los fondos, horarios, etc.). En el otro mostrador se instalará el **servicio de fotocopias**, en el que los usuarios encargarán los trabajos voluminosos de fotocopia y, en general, aquellos que no sean susceptibles de realizarse en el momento, así como la recogida de estos y de los trabajos de microfilm o fotografía. En esta misma dependencia se encontrarán las máquinas fotocopadoras de uso libre para la reproducción de artículos de prensa y noticias contenidas en los diarios oficiales disponibles en la Sala de Prensa Diaria y Oficial.

9.1.3. *Servicio de Información y Referencia*

Aquí se situarán los terminales para consulta de los catálogos automatizados, en-línea y CD-ROM, y la colección de materiales bibliográficos y de referencia impresos, cuya composición ya se esbozó en el apartado dedicado a la Sección de Información y Referencia dentro del capítulo de la Estructura de la Hemeroteca de la BUC.

Aquí se ubicará el personal de información bibliográfica (y hemorográfica), que estará formado por bibliotecarios con formación especializada en materias o grupos de disciplinas afines para poder atender con el mayor rigor posible las consultas de los usuarios de la Hemeroteca Universitaria.

Este Servicio debería estar próximo a las salas de lectura, de modo que los usuarios de cualquiera de ellas no tuvieran que efectuar recorridos inútiles para la consulta de obras de referencia o solucionar las necesidades de información que pudieran ser atendidas por el personal de Información y Referencia.

Podría planificarse un bloque central, en el que se instalaran los servicios de **Recepción y fotocopias** y de **Información y Referencia**, en torno al cual se situarían las salas de lectura.

9.1.4. *Salas de lectura.*

En ellas se realizará la consulta de fondos. El servicio se dividirá en tres salas, justificando esta división en función de los tres tipos de materiales que formarán la colección.

- En la **Sala de Publicaciones Impresas** se llevará a cabo la consulta de los fondos hemerotecarios impresos y encuadernados, así como de la colección de hemerografía, que incluye bibliografía sobre la historia y desarrollo de las hemerotecas e historia de la prensa y el periodismo.

Esta colección debería estar en esta sala al estar formada por obras de frecuente estudio. Sería de libre acceso para los usuarios que lo necesitaran.

En cuanto a la consulta de las publicaciones seriadas impresas se efectuará previa petición por escrito (mediante papeleta de préstamo) al personal de la sala con el único requisito de dejar un carnet (D.N.I., carnet de Facultad o de Biblioteca Univesitaria) durante el tiempo que dure la

consulta. A tal efecto, existirá un mostrador en que se efectuarán las peticiones y recogida de los documentos solicitados.

Dado que los fondos se encontrarán guardados en depósitos cerrados, no sería necesario disponer de estanterías en la sala más que las necesarias para instalar la colección de hemerografía a la que antes se ha hecho mención.

El mobiliario estará formado por pupitres (de mayor tamaño que las mesas habituales en las bibliotecas para facilitar la consulta y lectura de publicaciones de gran formato), sillas, papeleras y percheros para depositar en ellos las prendas de abrigo. Para la elección de estos enseres hay sobradas publicaciones que tratan el tema, por lo que no sería muy difícil la elección del más adecuado a las necesidades de la Hemeroteca de la BUC.

- **Sala de microfilm.** En esta se realizará la consulta de los fondos que han sido previamente microfilmados. Los rollos de película estarán depositados en armarios con cajones especiales para la conservación y almacenamiento de este tipo de materiales en la misma sala.

El acceso a esta colección se hará, al igual que en la Sala de Publicaciones Impresas, solicitándolos por escrito (mediante papeletas de préstamo) al personal de esta Sala, con la única condición de dejar un carnet (D.N.I., de Facultad o de Biblioteca Universitaria) hasta la devolución del material prestado. Para el control de estas operaciones de préstamo se instalará un mostrador.

Estaría equipada con aparatos lectores para la consulta y lectura de la colección microfilmada. Se daría, además, la posibilidad de obtener en el momento fotocopia de los documentos que interesaran a los usuarios a través de la instalación de máquinas lectoras-reproductoras en papel. Además con lectores de microficha para la consulta de aquellas publicaciones periódicas ("ABC", por ejemplo) u obras de referencia que se editan en este formato y que tendrían que integrarse igualmente en la colección. El mobiliario de la Sala se completaría con sillas, percheros y papeleras.

- **Sala de Prensa Diaria y Oficial.** Aquí se instalará la colección de prensa diaria y los diarios oficiales de las distintas Administraciones. Esta colección será de libre acceso por lo que su instalación se hará en estanterías o expositores horizontales divididos en compartimentos en los que se irán almacenando los sucesivos números de los diferentes títulos. En esta sala permanecerán, al menos, todos los números del año en curso.

Dado que el uso de esta Sala no sería de estudio sino de lectura de la prensa a título informativo, el mobiliario, además de las estanterías para la instalación de la colección, no tendría porqué estar compuesto por mesas y sillas. La instalación de sillones crearía un ambiente con un carácter más informal y cómodo, que animara a los usuarios a utilizar la colección no sólo por necesidad, sino también en ratos de ocio.

La ambientación de la sala podría completarse con la instalación de una exposición permanente sobre historia de

la prensa. Para ello, se instalarían vitrinas con una selección de ejemplares antiguos y contemporáneos escogidos entre los duplicados, complementadas con paneles explicativos y algunas fotografías. Estos materiales podrían representar una muestra significativa de la colección conservada en los depósitos de la Hemeroteca de la BUC.

9.1.5 *Salas de trabajo para grupos*

Esta instalación podría ser de gran utilidad para los investigadores que precisaran la consulta de la colección de la Hemeroteca de la BUC para la realización de trabajos en grupo. Podrían tener capacidad para un máximo de seis personas, que podrían disponer en ellas de los materiales de la colección, en las mismas condiciones que si fueran para consulta en la Sala de Publicaciones Impresas, sin tener que reproducirlos para trabajar con ellos fuera de la Hemeroteca de la BUC.

Las salas de trabajo podrían estar en torno a la Sala de Publicaciones Impresas accediéndose a las mismas a través de esta, por zonas de paso habilitadas al efecto, de modo que fueran como su prolongación, realizándose el proceso de petición y préstamo en el mismo mostrador de la Sala de Publicaciones Impresas.

Estas salas deberían estar aisladas acústicamente del resto de la Sala de consulta de los impresos y entre sí, de modo que los grupos que trabajasen en ellas pudieran cambiar impresiones sin molestar a los otros usuarios y sin ser molestados por otros grupos de trabajo. Estarían equipadas con una mesa central de trabajo y sillas alrededor.

9.1.6. *Salón multifuncional.*

A pesar de no ser una dependencia fundamental para el desarrollo de las funciones de la Hemeroteca de la BUC, podría resultar de gran utilidad. En él se podrían organizar exposiciones y conferencias, impartirse cursos de formación de usuarios y de perfeccionamiento del P.A.S., etc.

Para facilitar al máximo el uso de esta instalación en las diversas situaciones impuestas por los distintos tipos de actos que pudieran tener lugar, su espacio, así como su equipamiento debería ser lo más flexible posible, de modo que pudiera adaptarse a las condiciones concretas de las actividades que en este salón se llevaran a cabo.

9.2. **Módulo de trabajo.**

En él se agrupan todas las dependencias a las que los usuarios no tienen acceso libremente.

9.2.1. *Dirección*

Aquí estaría la Dirección de la Hemeroteca de la BUC y sería la única dependencia de este módulo a la que tendrían acceso los usuarios y el público en general, aunque de modo controlado, según los criterios del Director.

Aparte del **despacho del Director**, esta parte englobaría también la **Sala de Juntas**, necesaria para las reuniones de las Comisiones que se formarían en relación con las funciones y organización de la Hemeroteca de la BUC y las colecciones de publicaciones periódicas por ella coordinadas.

9.2.2. Salas de trabajo

- **Unidad Central de Adquisiciones.**
- **Sección de Proceso Técnico y Gestión de la Colección.**
- **Sección de Información y Referencia.**

9.2.3. Despachos de personal administrativo

9.2.4. Talleres de Servicios Técnicos

- **Laboratorio de microfilmación y fotografía.**
- **Taller de encuadernación.**
- **Laboratorio de restauración.**

Tanto las salas de trabajo como los despachos de personal administrativo y los talleres de servicios técnicos serán dependencias amplias, limpias y bien iluminadas (excepto, claro está, los cuartos de trabajo con materiales fotosensibles del Laboratorio de Microfilmación y Fotografía), en las que el personal tenga unas buenas condiciones de trabajo y las publicaciones que en ellas tengan que permanecer para su proceso técnico estén bien almacenadas.

Todas las salas, despachos y dependencias de servicios técnicos estarán equipadas con los instrumentos y materiales necesarios y en número suficiente para la agilización de los trabajos a realizar: terminales de ordenador, ordenadores y periféricos (impresoras, lectores ópticos) en todas las dependencias; el material bibliográfico de apoyo a las tareas de proceso técnico (reglas de catalogación, tablas de clasificación, manuales de uso de los formatos automatizados, listas del ISSN,

etc.) en las salas de trabajo de proceso técnico y gestión de la colección, e instrumentos y materiales de encuadernación (desde bancos de trabajo y guillotinas hasta plegaderas y hierros de estampación), de microfilmación y fotografía (desde las cámaras fotográficas, microfilmadoras planetarias y máquinas duplicadoras de microfilms hasta las cubetas o líquidos de revelado) y de restauración (máquinas laminadoras, máquinas de inyección de pulpa de celulosa en las hojas deterioradas, aparatos para medición del nivel de acidez del papel, etc.).

Para conseguir las condiciones óptimas de trabajo en las salas, despachos y talleres no se deben olvidar los múltiples estudios y recomendaciones sobre ergonomía y salud e higiene laboral (hay que tener en cuenta que en los talleres de servicios técnicos se emplearán materiales tóxicos y peligrosos), realizados tanto por organismos oficiales como por otro tipo de instituciones u órganos públicos o privados. Hay que pensar que las inversiones realizadas en este sentido son rápidamente amortizables al redundar en la agilización de los procedimientos de trabajo.

9.2.5. *Depósitos*

En el caso de la Hemeroteca de la BUC, por las funciones que desempeñaría, estos deben ser suficientemente amplios como para poder albergar el gran volumen de publicaciones que en ellos se conservarían, debiendo tenerse en cuenta a la hora de su construcción las previsiones de los ingresos que se producirían anualmente.

Dado que serían depósitos destinados a la conservación, sería imprescindible tener en cuenta aspectos como los materiales de construcción; el mantenimiento de las condiciones idóneas de

luz, temperatura y humedad, mediante la instalación de filtros de luz y acondicionadores de aire; el tipo y materiales de las estanterías. Se debería evitar el paso de conducciones de agua por los depósitos, hacer una instalación eléctrica con elementos de seguridad, instalar puertas de seguridad que abran siempre desde dentro pero no desde fuera. Desde el punto de vista de la acción frente al siniestro, se puede combatir el fuego mediante la instalación de dispositivos anti-incendio, como alarmas o instalaciones de gas halón, y las inundaciones colocando la primera balda de las estanterías por encima del nivel del suelo.

No se deberían olvidar tampoco las medidas preventivas respecto a todo aquello que suponga riesgo para la seguridad de la colección. Desde el punto de vista de la prevención se deberían realizar operaciones periódicas de tratamiento de los depósitos con insecticidas y fungicidas, realizar controles periódicos del estado de conservación, y revisar los materiales de nuevo ingreso en los depósitos antes de su instalación en los mismos, así como mantener siempre en buenas condiciones de limpieza toda la instalación.

Aparte del depósito existente en la propia Hemeroteca de la BUC que, como se ha dicho más arriba, debe ser suficientemente amplio como para soportar el crecimiento futuro de la colección, conviene tener en cuenta que llegado el caso de precisar más espacio, se podrían construir depósitos de colecciones obsoletas en el extrarradio, siguiendo el ejemplo de la British Library o la Hemeroteca Nacional con el depósito que tiene en Meco.

Aparte de todas estas instalaciones específicas de la Hemeroteca de la BUC habría que citar los servicios comunes a

cualquier edificio público tales como los **servicios sanitarios (WC)**, tanto para el personal como para los usuarios, y los **vestuarios del personal** en los que se instalarían duchas. No habría que olvidar las necesarias instalaciones eléctricas, de iluminación y agua y calefacción (aire acondicionado o cualquier otro sistema).

Por último, habría que tener en cuenta las instalaciones que permitirían comunicar las diferentes dependencias de la Hemeroteca de la BUC entre sí y a esta con el exterior: líneas telefónicas, red de interconexión de los sistemas y equipos informáticos, telefacsimil y correo electrónico, todas ellas tan necesarias actualmente, tanto en lo referente a las operaciones comerciales como en el campo concreto de la gestión, procesamiento y transmisión de la información. Y, hablando de comunicación, no se puede dejar de mencionar la necesaria instalación de un buen sistema de señalización por el cual la Hemeroteca de la BUC comunique a los usuarios por dónde ir a las diferentes instalaciones, qué departamento hay detrás de cada puerta o dónde puede acceder y dónde no le está permitido entrar.

En relación a la construcción y equipamiento que se ha descrito existen infinidad de normas que conviene tener en cuenta a la hora de calcular dimensiones, servicios en relación a los usuarios, previsiones de crecimiento, etc. con el fin de realizar la inversión oportuna.

NOTAS

1. JORGE, F. J. y BENITO, R.: "La gestión de los recursos: personal, asuntos económicos e instalaciones", en *II Jornadas de Gestión Administrativa de la UCM, Ponencias y conclusiones del área de Biblioteca, Febrero de 1994*, Madrid, UCM, 1994, p. 51-68.
2. TORRES SANTO DOMINGO, Marta: "La Biblioteca Universitaria: Situación actual y líneas de futuro", en *II Jornadas de Gestión Administrativa de la UCM. Ponencias y conclusiones del área de Biblioteca, Febrero de 1994*, Madrid, UCM, 1994, p. 9 y ss.
3. CARRIÓN GUTIEZ, Manuel: *Manual de bibliotecas*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1987, p. 322.
4. THOMPSON, James y CARR, Reg: *La biblioteca universitaria. Introducción a su gestión*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1989, p. 123-124.
5. GARCÍA OCHOA, María Luisa: "Hemeroteca y universidad", en *Hemeroteca Municipal. 75º Aniversario*, Madrid, Ayuntamiento, 1995 (en prensa)
6. Datos tomados de: *Memoria estadística 1992, Febrero 1993*, Madrid, UCM, 1993
7. SANTOS ARAMBURO, Ana y MORILLAS LÓPEZ, Ángeles: "El impacto de las nuevas tecnologías de la información en la biblioteca universitaria", en *II Jornadas de Gestión Administrativa de la UCM, Ponencias y conclusiones del área de Biblioteca, Febrero de 1994*, Madrid, UCM, 1994, p. 43-45.

BIBLIOGRAFIA.

II Jornadas de Gestión Administrativa de la UCM: *Ponencias y conclusiones del área de Biblioteca, Febrero de 1994*, Documentos de Trabajo UCM, num. 94/4, Madrid, UCM, 1994

Amat, C.: "Difusión internacional de los trabajos publicados en revistas biomédicas españolas: un estudio cuantitativo del periodo 1980-1986", en *Revista Española de Documentación Científica*, Madrid, vol. 13 (1990), num. 1, pag. 562-569.

Anderson, G.: "Modular interface MicroLINX-Host System", en *Serials Review*, vol. 15 (1989), num. 2, pag. 19-22.

Asenjo, A.: *Diario de Barcelona (1792-1929)*, Madrid, Imprenta Municipal, 1929.

Asociación de la Prensa de Madrid: *Anuario*, Madrid, 1987-1994, 8 vol.

Barker, J. W.: "Unbundling serials vendors service charges: are we ready?", en *Serials Review*, Ann Arbor, Michigan, vol. 16 (1990), num. 2, pag 33-43.

Baudin, D.: "Le Catalogue collectif national des périodiques allemand", en *Bulletin des Bibliothèques de France*, Paris, (1990), num. 6, pag. 380-387.

Bautista, M. T. y otros: "Historia del fondo informatizado de publicaciones periódicas del CSIC: de la ficha perforada al catálogo en línea, en *III Jornadas Españolas de Documentación Automatizada*, Palma de Mallorca, 1990, vol. 1, pag. 561-570.

Belmonte, I.: "Redes de bibliotecas universitarias", en *Signatura*, num. 2, (ene.-abr. 1993), pag. 34-40.

Benson, L.: "The Serials catalog: a view from the reference desk", en *Reference Librarian*, New York, (1990), num. 27-28, pag. 123-139.

Bertuca, D.: "The Macintosh library : periodicals devoted to the Apple Macintosh Microcomputer", en *Serials Review*, vol. 15 (1989), num. 3, p. 41-50.

Bertuca, D.: "The Serials librarian and the reference department: a valuable relationship", en *Reference Librarian*, New York, (1990), num. 27-28, pag. 5-6.

Bevis, M. D.: "Jacksonville State Univeristy: a serials department in transition", en *Serials Librarian*, New York, vol. 19 (1990), num. 1-2, pag. 131-139.

Bisbrouck, M. F. et Renoult, D.: *Construire une bibliothèque universitaire: de la conception à la réalisation*, Paris, Ed. du Cercle de la Librairie, 1993.

Bisbrouch, M. F.: "Les bâtiments des bibliothèques universitaires en France: un vaste programe", en *Arbido Revue*, vol. 8 (1993), num. 1, pag. 49-56.

Boss, R. W.: " Developing requeriments for automated serial control systems", en *Serial connections: people, information, communication*. New York, London: The Haworth Press, 1987, p. 37-70.

Bross, R.: "Classification of periodicals", en *Reference Librarian*, New York, (1990), num.27-28, pag.177-183.

Bryhn, Peter. M.: "Conversion of serials in a networking context", en *IFLA Journal*, München, vol. 16 (1990), num. 1, pag. 49-51.

Buonocuore, D.: *Diccionario de Bibliología*, Buenos Aires, Marymar, 1984.
Burrell, Q.: "On the growth of bibliographies with time: an exercise in bibliometric prediction", en *Journal of Documentation*, vol. 45 (1989), num. 4, p. 302-317.

Bustelo, C. y otros: "El tratamiento informático de las publicaciones periódicas", en *III Jornadas Españolas de Documentación Automatizada*, Palma de Mallorca, 1990, vol. 1, pag. 586-601.

Carlson, B.: "Guilt-free automateed claiming", en *Serials Review*, vol. 15 (1989), num. 4, pag. 33-42.

Carrión Gútiérrez, M.: *Manual de Bibliotecas*, Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1987.

Carrión Gútiérrez, M.: Cincuenta años de la Hemeroteca Nacional, en *Boletín ANABAD*, 42 (1992) num. 1, pag. 164-176.

Casseyre, J. et Gaillard, C.: *Les bibliothèques universitaires*, Paris, Ed. du Cercle de la Librairie, 1993.

Clack, M. E.: "Perspectives on firm serials price", en *Serials Review*, vol 19 (1993), num. 4, pag. 63-82.

Chantal, M.: "Le réseau de CD-ROM de la Bibliothèque Universitaire de Toulon", en *Documentaliste*, vol. 30 (1993), num. 3, pag. 167-168.

Chauveinc, M.: *Enquête sur la fonction documentaire dans les universités françaises*, Paris, Ministère de l'Éducation Nationale et de la Culture, 1992. 2 v.

Christ, R. : "Serials in transition: the University of Iowa experience", en *Serials Librarian*, New York, vol. 19 (1990), num. 1-2, pag. 57-67.

Davaine, M. et Queyroux, F.: "Informatisation, accès libre et service public", en *Bulletin des Bibliothèques de France*, v. 38 (1993), num. 2, pag. 64-71.

Decker, J.: "Is this a serial?", en *Reference Librarian*, New York, (1990), num. 27-28, pag. 141-160.

Deschamps, C.: "Reflexions sur la normalisation appliquée", en *Bulletin des Bibliothèques de France*, v. 38 (1993), num. 5, pag. 32-34.

Desde Occidente: 70 años de Revista de Occidente, Madrid, Ministerio de Cultura, 1993.

Directorio de revistas españolas de ciencias sociales y humanidades, Madrid, CINDOC, 1994.

Duverne, A. et al.: "Les pionniers du savoir: les professionnels de l'information et de la documentation", en *Documentaliste*, vol. 30 (1993), num. 6, pag. 287-303.

Federación Internacional de Documentación. UEI. Lingüística Documental. Programa de normalización de la lengua científica española: *Diccionario de información y documentación*. Madrid: ICYT, 1989, 83 p.

Fernández, M. J. y Valle, A.: "El paquete "CAR" para el tratamiento y edición de catálogos de publicaciones periódicas", en *III Jornadas Españolas de Documentación Automatizada*, Palma de Mallorca, 1990, vol.2, pag. 749-763.

Fortney, L.M. & Basile, V. A.: "Index Medicus price study: publishing trends from 1988 to 1992", en *Serials Review*, v. 19 (1993), num. 1, pag. 43-62.

"The Future of serials librarianship", en *Serials Review*, Ann Arbor, Michigan, vol. 16 (1990), num. 2, pag. 55-64.

Gallart Marsillas, N.: "La accesibilidad de los fondos de prensa", en *Boletín ANABAD*, 41 (1991) num. 3-4, pag.307-312.

García Ochoa, María Luisa: "Hemeroteca y Universidad", en *Hemeroteca Municipal. 75º Aniversario*, Madrid, Ayuntamiento, 1995 (en prensa).

Geyer, E.: REMO: automated serials management in a medium-sized medical library", en *Serials Librarian*, vol. 16 (1989), num. 1-2, pag. 39-64.

Glasby, D.: "Historical background and review of serials cataloging rules", en *Library Resources and Technical Services*, Chicago, vol. 34 (1990), num. 1, pag. 80-87.

Gomez Sempere, J.: *Índices de la Revista Insula (1946-1980)*, Madrid, Dirección General del Libro y Bibliotecas, 1983.

Harrington, S. A.: "Serials control: meeting the challenge at University of Oklahoma", en *Serials Librarian*, New York, vol. 19 (1990), num. 1-2, pag. 43-56.

Harrington, S.: "The Central periodical-microforms room: one way to ease user frustration", en *Serial Librarian*, vol. 16 (1989), num. 1-2, pag. 1-15.

Have, D. T. & Davis, E.: "Serials in Strategic planning and reorganizations", en *Serials Review*, vol. 19 (1993), num. 2, pag. 7-12.

Hawthorn, M.: "Serials selection and deselection: a survey of North American Academic Libraries", en *Serials Librarian*, vol. 21 (1991), num. 1, pag. 29-42.

Herriman, J.: "The work of subscription agents", en *Serials Librarian*, vol 24, (1993), num. 1, pag. 1-24.

Holley, R. P.: "The Preservation microfilming aspects of the United States Newspaper Program: a preliminary study", en *Microform Review*, Westport, vol 19 (1990), num. 3, pag. 124-132.

Iglesia Lesteiro, M. F. y Celaá Diéguez, M. L.: "Proyecto de hemeroteca de la Universidad del País Vasco/E.H.U.", en *Boletín ANABAD*, 38 (1988), num. 1-2, pag. 295-313.

Informe de Publicaciones Periódicas, enero 1988, Madrid, Disep, 1988.

Jacso, P.: "CD-CATSS: UTLAS serials compact disk database, a review and critique", en *Serials Review*, vol.15 (1989), num. 4, pag. 7-17.

Komorous, H. y Harriman, R.: *Directrices internacionales para la catalogación de periódicos*, Madrid: ANABAD, 1994.

Komorous, H.: "Reference sources for canadian periodicals and newspaper", en *Reference Librarian*, New York, (1990), num. 27-28, pag. 331-345.

Korwitz, U.: "ADONIS, between myth and reality: trial document supply using CD-ROM technology", en *IFLA Journal*, München, vol. 16 (1990), num. 2, pag. 215-219.

Krishan, K.: "Organization of serials in the university libraries in Canada", en *Canadian Library Journal*, April 1991, p. 123-126.

Kruger, M.: "Technische Publikation: Strategien und System", en *Nachrichten fur Dokumentation*, Weinheim, vol. 41 (1990), num. 5, pag. 285-290.

Kruger, B.: "Serials management at the University of Illinois at Urbana Champaign library", en *Serials Librarian*, New York, vol. 19 (1990), num. 1-2, pag. 15-29.

Le Barbanchon, E.: "Le circuit du livre dans les bibliothèques universitaires. evaluation des tâches", en *Bulletin des Bibliothèques de France*, v. 38 (1993), num. 2, pag. 50-52.

"Legal information services in Ontario public libraries", en *Canadian Library Journal*, vol. 45 (1988), num. 6, pag. 365-371.

Lenahan, N.: "Use of periodicals and newspapers in a mid-sized public library", en *Serials Librarian*, vol. 16 (1989), num. 3-4, pag. 1-7.

Lenoir, M.: "L'Informatisation de la Bibliothèque de l'Université de Saint-Etienne", en *Bulletin des Bibliothèques de France*, v. 38 (1993), num. 4, pag. 20-25.

Lowell, F.: "From KARDEX to INNOVACQ : serials control online", en *Serials Librarian*, vol. 16 (1989), num. 1-2, pag. 17-28.

Lynch, C. A.: "Serials management in the age of electronic access", en *Serials Review*, vol. 17 (1991), n. 1, p. 7-12.

Mac Kinley, M.: "The Serials department at UCLA", en *Serials Librarian*, New York, vol. 19 (1990), num. 1-2, pag. 3-14.

Malinowski, T.: "The Evolution of the serials unit at California State University, Fullerton", en *Serials Librarian*, New York, vol. 19 (1990), num. 1-2, pag. 95-111.

Manoff, M. et al.: " The mit libraries electronic journals project: reports on patron access and technical processing", en *Serials Review*, vol. 19 (1993), num. 3, pag. 15-40.

Martínez Hernández, M. C.: "Publicaciones periódicas para una Diputación Provincial: de la información general a la colección local", en *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, num.15 (1989), pag. 33-66.

Martínez de Sousa, J.: *Diccionario de bibliología y ciencias afines*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1989.

Mattenet, C.: "Normes nouvelles de documentation dans les universites françaises", en *D ocumentaliste*, vol. 30 (1993), num. 6, pag. 324-326.

Mc Clure, C.R. et. al.: *Manual de planificación para bibliotecas: sistemas y procedimientos*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1991.

Memoria estadística 1992, Febrero de 1993, Documentos de Trabajo UCM, num. 93/2, Madrid, UCM, 1993.

Mueller, C.J.: "What is this thing called MARC(S)?", en *Reference Librarian*, New York, (1990), num. 27-28, pag. 161-172.

Naylor, M.: " A comparison of two methodologies for counting current periodical use" , en *Serials Review*, v. 19 (1993), num. 1, pag. 27-34.

Olorunsola, R.: " Periodical retrenchment at the University of Ilorin Library", en *Library Review*, Bradford, vol. 39 (1990), num. 2, pag. 42-46.

Ollum, P.: "Myths and realities: the academic viewpoint I", *College & research libraries*, 45, (5), sept. 1984.

Ortega, C. y otros: "Evolución de las publicaciones seriadas españolas de ciencia y tecnología en la década 1979-1988", en *III Jornadas Españolas de Documentación Automatizada*, Palma de Mallorca, 1990, vol. 2, pag. 1035-1054.

Osburn, Ch.: "The place of the journal in the journal in the scholarly communications system", *Library resources and technical service*, 28, (4), 1984.

Osheroff, S. K.: "Communications vendors and organizations providing internet access", en *Serials Review*, v. 19 (1993), num. 4, pag. 43-62.

Pascarelli, A.: "Coping strategies for libraries facing the serials pricing crisis", en *Serials Review*, Ann Arbor, Michigan, vol. 16 (1990), num. 1, pag. 75-80.

Pérez Alvarez-Ossorio. J. R.: "Estudio de los fondos de las bibliotecas del CSIC en algunas disciplinas seleccionadas: publicaciones periódicas", en *Revista Española de Documentación Científica*, Madrid, vol. 13 (1990), num. 3-4, pag. 875-891.

Perony, N.: "Profil des utilisateurs de la banque de données du journal Le Monde", en *Documentaliste Sciences de l'Information*, vol. 26 (1989), num. 6, pag. 225-259.

Piternick, A.: "Serials and new technology: the state of the electronic journal", en *Canadian Library Journal*, vol. 46 (1986), num. 2, pag. 93-97.

Pizarroso Quintero, A.: *De la Gazeta a Canal Plus: breve historia de los medios de comunicación en España*, Madrid, Editorial Complutense, 1992.

Pontius, J.: "The Current periodicals room considered", en *Serial Review*, vol. 15 (1989), num. 1, pag. 49-56.

Price, A. L. & Carey, K. R.: "Serials use study raises questions about cooperative venture", en *Serials Review*, vol. 19 (1993), num. 3, pag. 79-84.

Prieto, F.: *Diccionario terminológico de los medios de comunicación: inglés-español*, Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1991.

"La production des revues de sciences sociales et humaines: actes du seminaire *"La communication et l'information entre chercheurs"*, París, 1993.

Publicaciones en microfilm, microficha, Madrid, Centro Nacional de Microfilm, 1978- 1984.

Rhine, L.: "Electronic mail journal claiming: the use of ALANET to claim missing issues", en *Serials Review*, vol. 15 (1989), num. 4, pag. 43-52.

Riddick, J. F.: "Reference librarians and serial publications in the age of artificial intelligence", en *Reference Librarian*, New York, (1990), num. 27-28, pag. 281-287.

Root, T.: "Inhouse binding in academic libraries", en *Serials Review*, vol. 15 (1989), num. 3, pag. 31-40.

Rouyer, Ph.: "Le Microfilm, technologie de l'avenir: l'exemple americain", en *Bulletin des Bibliothèques de France*, Paris, vol. 35 (1990), num. 2, pag. 116-121.

Ruiz Pérez, M. y Pinto Molina, M.: *Directrices fundamentales para la normalización de revistas científicas: recomendaciones destinadas a autores, directores y editores*, Granada, Universidad: Grupo de Trabajo de Información y documentación de la Comisión Nacional de España de la Unesco, 1990.

Sánchez Martínez, G.: "El programa de Expurgos, Donaciones y Redistribución de Publicaciones EDYR", en *Boletín ANABAD*, 36 (1986), pag. 703-746.

Santa Cecilia, C.: "La maldición del olvido", en *Signatura*, num. 4, (sep.-dic. 1993), pag. 14-19.

Santiago, S.: "Les numérotations internationales normalisées" , en *Bulletin des Bibliothèques de France.*, v. 38 (1993), num. 5, pag. 40-43.

Schofer, Y. & Richards, B.: "Little Magazine Interview Index" , en *Serials Review*, v. 19, (1993), num. 4, pag. 27-42.

Segesta, J. and Hyslop, G.: "The arrangement of periodicals in american academic libraries", en *Serials Review*, v. 17 (1991), n. 1, p. 21-28.

"Serials standards work: the next frontier", en *Library Resources and Technical Services*, Chicago, vol. 34 (1990), num.2, pag 139-157.

Setién,P.: "Accesibilidad a los contenidos de la prensa histórica", en *Boletín ANABAD*, 41 (1991) num. 3-4, pag. 395-402.

Seusing, E.: "The importance of publications from developing countries and the implications for libraries in industrialized countries, en *IFLA Journal*, vol. 15 (1989), num. 2,p.118-127

Shelton, J.: "Proposed changes in the cataloging of serials: another view", en *Serials Librarian*, vol. 16 (1989), num. 1-2. pag. 101-108.

Simmons, P.: "Serial records, international exchange and the Common Communication Format", en *IFLA Journal*, München, vol. 16 (1990), num. 2, pag. 198-203.

Sleep, E.: "Rejuvenating an aging microfilm collection", en *Serials Review*, Ann Arbor, Michigan, vol. 16 (1990), num. 1, pag. 81-84.

Steinhagen, E.: "Monographic series in a network environment", en *Serials Librarian*, vol. 16 (1989), num. 1-2, pag. 65-74.

"Sumario de las publicaciones periódicas: PNE-50 110, ISO 18-1981(E)" en, *Revista Española de Documentación Científica*, Madrid, vol. 13 (1990), num. 2, pag 757-758.

Tallman, K. D.: "Serials review and the three-year cancellation project at the University of Arizona Library", en *Serials Review*, vol. 15 (1989), num. 3, p. 51-62.

Taylor, D. C.: "Undergraduates' use of periodicals: implications for library reference work", en Kinder, R. & Katz, Bill: *Serials and reference services*. New York, London: The Haworth Press, 1990, p. 51-65.

Thompson, J. y Carr, R.: *La Biblioteca Universitaria: introducción a su gestión*, Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1990.

Thompson, J.: "Confronting the serials cost problem", en *Serials Review*, vol.15 (1989), num. 1, pag. 41-48.

Torres Mulás, J.: *Las publicaciones periódicas musicales en España (1812-1990)*, Madrid, Instituto de Bibliografía Musical, 1991.

Ulrich's International Periodicals Directory, 31st. ed., New Jersey, Bowker, 1992-1993.

Ulrich's Microfiche, New Jersey, Bowker, 1992-1993.

Ulrich's Plus: CD-ROM, New Jersey, Bowker, 1992-1993.

Van Avery, A. R.: "Recat vs. recon of serials: a problem for shared cataloging", en *Cataloging & Classification Quarterly*, New York, vol. 10 (1990), num. 4, pag. 51-68.

Varela Hervias, E.: *Hemeroteca Municipal de Madrid: su vida y su quehacer, 1940-1967*, Zaragoza, 1969.

Varela Hervias, E.: *Noticias recibidas de Europa por el Correo de España y por via del Janeyro (Buenos Aires, 1781), Extracto de las Noticias Recibidas de Europa por via de Portugal (Buenos Aires, 1781)*, Madrid, Artes Gráficas Municipales, 1950.

Witt, M.: "La normalisation et le bibliothécaire", en *Bulletin des Bibliothèques de France*, v. 38 (1993), num. 5, pag. 37-39.

Zackey, C. A.: "Bibliography: emerging relationships between reference and serials", en *Reference Librarian*, New York, (1990), num. 27-28, pag. 91-104.